



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Política tributaria y su relación con la formalización de los  
comerciantes del mercado de Acomayo, distrito Chinchao -  
Huánuco, periodo 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTOR:**

Bach. Ambicho Jauregui, Joseph Cliper (ORCID: 0000-0001-8382-4248)

**ASESORA:**

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Dios por ser el creador de las personas que más quiero, los cuales me brindan su apoyo y su amor incondicional que me motivan día a día a seguir adelante.

### **Agradecimiento**

A Dios por mantenerme firme, con mucha salud y a mi familia por su apoyo incondicional que me brindan día a día.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen .....	ix
Abstract.....	x
I.INTRODUCCION .....	1
II.MARCO TEÓRICO .....	4
III.METODOLOGÍA .....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2. Variables y operacionalización: .....	12
3.3. Población, muestra y muestreo .....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: .....	14
3.5. Procedimientos: .....	15
3.6. Método de análisis de datos:.....	15
3.7. Aspectos éticos:.....	15
IV.RESULTADOS .....	16
4.1. Prueba de confiabilidad.....	16
4.2. Prueba de normalidad .....	17
4.3. Prueba Rho de Spearman.....	18
4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos) .....	22
V.DISCUSION.....	43
VI.CONCLUSIONES .....	48
VII.RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS .....	51
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1: <i>Validación de juicios de experto</i> .....	15
Tabla 2: <i>Estadística de confiabilidad política tributaria</i> .....	16
Tabla 3: <i>Estadística de confiabilidad formalización</i> .....	16
Tabla 4: <i>Prueba de normalidad</i> .....	17
tabla 5: <i>Prueba de rho spearman entre política tributaria y formalización</i> .....	18
Tabla 6: <i>Prueba de rho de spearman entre política tributaria y educación tributaria</i> .....	19
Tabla 7: <i>Prueba de rho de spearman entre política tributaria y conciencia tributaria</i> .....	20
Tabla 8: <i>Prueba de rho de spearman entre política tributaria y factor cultural</i> .....	21
Tabla 9: <i>Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales</i> .....	22
Tabla 10: <i>Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias</i> .....	23
Tabla 11: <i>Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos</i> .....	24
Tabla 12: <i>Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales</i> .....	25
Tabla 13: <i>Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable del destino de los impuestos</i> .....	26
Tabla 14: <i>Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene</i> .....	27
Tabla 15: <i>Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo</i> .....	28
tabla 16: <i>Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV ha favorecido en la economía de las empresas</i> .....	29
Tabla 17: <i>La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago</i> .....	30

Tabla 18: <i>Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.....</i>	31
Tabla 19: <i>Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.....</i>	32
Tabla 20: <i>Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.....</i>	33
Tabla 21: <i>Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio.....</i>	34
Tabla 22: <i>El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.....</i>	35
Tabla 23: <i>La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.....</i>	36
Tabla 24: <i>Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.....</i>	37
Tabla 25: <i>Existe valoración al tributo por parte de los comerciantes informales.....</i>	38
Tabla 26: <i>El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.....</i>	39
Tabla 27: <i>La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.....</i>	40
Tabla 28: <i>Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes.....</i>	41

## Índice de figuras

Figura 1: <i>Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.</i> .....	22
Figura 2: <i>Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias.</i> .....	23
Figura 3: <i>Esta de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos.</i> .....	24
Figura 4: <i>Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.</i> .....	25
Figura 5: <i>Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos.</i> .....	26
Figura 6: <i>conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene.</i> .....	27
Figura 7: <i>considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo.</i> .....	28
Figura 8: <i>Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas.</i> .....	29
Figura 9: <i>La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago.</i> .....	30
Figura 10: <i>Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.</i> .....	31
Figura 11: <i>Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.</i> .....	32
Figura 12: <i>Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.</i> .....	33
Figura 13: <i>Participa de las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciática formalizar su negocio.</i> .....	34
Figura 14: <i>El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.</i> .....	35
Figura 15: <i>La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.</i> .....	36

Figura 16: <i>Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.</i> .....	37
Figura 17: <i>existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales.</i> .....	38
Figura 18: <i>El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.</i> .....	39
Figura 19: <i>La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.</i> .....	40
Figura 20: <i>Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes.</i> .....	41



## Resumen

En esta investigación el objetivo general fue: Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021. La metodología fue de tipo básica de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, de diseño no experimental de corte transversal. La población fue 30 comerciantes del mercado de Acomayo, la muestra fue la totalidad de comerciantes del mercado de Acomayo que lo integran 30 comerciantes. La técnica empleada para la recolección de información fue la encuesta, el instrumento empleado fue el cuestionario los cuales están debidamente validados por 3 expertos que dieron validez al instrumento, el cual nos sirvió para la recolección de información.

Así mismo se empleó el coeficiente de alfa de Cronbach para medir la confiabilidad de las variables y se ordenó la información mediante tablas y gráficos, finalmente se obtuvo como resultado que existe una correlación de 0,958, lo que nos indica que existe una correlación fuerte y positiva, y un Sig = 0,00 menor a 0,05 el cual nos revela que hay relación entre la variables política tributaria y la variable formalización.

Palabras clave: política tributaria, formalización, educación tributaria, conciencia tributaria, tributación.

## **Abstract**

In this research, the general objective was: To demonstrate how the tax policy is related to the formalization of the merchants of the Acomayo market, district of Chinchao - Huánuco, period 2021. The methodology was of a basic type with a quantitative approach, at a correlational level. , cross-sectional non-experimental design. The population was 30 merchants from the Acomayo market, the sample was all the merchants from the Acomayo market that are made up of 30 merchants. The technique used for the collection of information was the survey, the instrument used was the questionnaire, which are duly validated by 3 experts who validated the instrument, which served us for the collection of information.

Likewise, Cronbach's alpha coefficient was used to measure the reliability of the variables and the information was ordered through tables and graphs, finally it was obtained as a result that there is a correlation of 0.958, which indicates that there is a strong and positive correlation. And a Sig = 0.00 less than 0.05 which reveals that there is a relationship between the tax policy variables and the formalization variable.

Keywords: tax policy, formalization, tax education, tax awareness, taxation.

## I. INTRODUCCIÓN

La política tributaria cumple una función muy importante para el crecimiento y desarrollo del país, tanto económico como social en vía de desarrollo y expansión, entre sus principales funciones esta la recaudación de recursos económicos, que nos sirven para cubrir gastos administrativos, gastos en programas sociales, inversiones públicas, entre otros. Que nos ayudaran de manera positiva a mejorar y fortalecer en la condición de supervivencia de las personas.

Chinchao es 1 de los 11 distritos de la provincia de Huánuco, con una superficie de 1.814 Kilómetros cuadrados y una elevación de 2110 metros. Su fuente económica del distrito de Chinchao es la agricultura, el comercio, la construcción, etc. Con lo cual generan ingresos económicos para el sustento del hogar. Y entre una de sus tantas deficiencias que existe en el distrito de Chinchao está la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo. Es decir, la no realización de sus deberes tributarias, esto se debe principalmente a la informalidad de los comerciantes, entre sus principales causas de informalidad tenemos: como número uno, lo costoso que es ser una empresa formal, segundo la falta de conocimiento de los comerciantes sobre sus deberes tributarios y por ultimo tenemos el rechazo de la sociedad por la malversación de fondos reflejados en hechos de corrupción por los altos mandos del gobierno.

Esta investigación es muy importante porque permite de esta manera determinar el efecto que causa las políticas tributarias en la formalización empresarial de los negociantes del mercado de Acomayo del distrito de Chinchao. Ante esta situación resulta necesario profundizar la investigación a fin de adquirir testimonio sobre la política tributaria, que resulten de gran ayuda para la sociedad. La política tributaria cumple un papel significativo en la promoción de la igualdad, a través de dos mecanismos: la tributación y los gastos públicos. Es de esta manera que la política tributaria tiene como finalidad desempeñar un rol importante de afianzador para el gobierno, analizando las diferentes causas que existe se prosigue a formular la pregunta general.

Tomando en cuenta se expone el problema general: ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021? Y como problemas específicos: ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?; ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?; ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?.

Teniendo en cuenta la propuesta se formuló como objetivo general: Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021. Así mismo se propone los objetivos específicos: Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021; Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021; Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Y luego de haber planteado los objetivos se formuló como hipótesis general: La política tributaria se relaciona significativamente con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021. Y también se planteó como hipótesis específicas: La política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021; La política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021; la política tributaria se relaciona significativamente con el factor cultural de

los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Este estudio contiene una justificación teórica, pues el motivo de la investigación es desarrollar y ahondar en políticas tributarias y su relación con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021, es por ello que se tiene en cuenta una variedad de hipótesis y preposiciones que darán argumento al asunto tocado.

Justificación practica porque es un mecanismo muy importante que ayuda de consulta para los diferentes profesionales, estudiantes, y otros, etc. este estudio de investigación nos facilita a tener un pensamiento más dilatado de las herramientas que se utilizan para ser una empresa formal y cumplir a toda cabalidad con nuestro deberes y derechos como ciudadanos o empresarios.

Justificación metodológica: este estudio será de gran utilidad para el ámbito tributario, ya que es una necesidad llevar de manera organizada y correcta la recaudación de los impuestos. Asimismo, ofrece sugerencias que ayudan a tomar conciencia a los comerciantes informales.

## II. MARCO TEÓRICO

Para poder desarrollar la investigación es imprescindible realizar un repaso de las investigaciones previas presentadas para discernir con más claridad la existencia del problema de estudio tanto nacional como internacional. Para lo cual tendremos en cuenta los siguientes antecedentes nacionales:

Quea, Surco y Totocayo (2020), tuvieron como objetivo analizar la política tributaria y su vínculo con la cultura tributaria en el contexto covid. Fue un estudio no experimental, descriptivo, correlacional y de corte transversal. La población de la investigación tuvo conformado por 120 comerciantes, la muestra de la investigación fue probabilístico aleatorio simple conformado por 92 comerciantes. El instrumento empleado fue el cuestionario los cuales están debidamente validados. Los resultados muestran un porcentaje del 8.7% de comerciantes tienen cultura tributaria y entienden que es política tributaria, y en un porcentaje del 29.3% los comerciantes tienen cultura tributaria y no tienen conocimiento de política tributaria y en un porcentaje del 51.1% los comerciantes no tienen cultura tributaria y tampoco tienen conocimiento sobre política tributaria. Se llegó a la conclusión que se relaciona considerablemente la cultura tributaria con la política tributaria en los comerciantes.

Cabrera (2021), tuvo como objetivo aclarar la afinidad que existe entre de la política tributaria y la cultura de pago. Se trata de un estudio no experimental, descriptivo y con enfoque cuantitativo. La población de la investigación estuvo conformada por 51,657 contribuyentes y la muestra de la investigación fue conformada por 180 contribuyentes y el muestreo fue probabilístico simple. Los instrumentos empleados fueron los cuestionarios. Los principales resultados muestran que las políticas tributarias tienen una categoría media con un porcentaje del 64.44%, un categoría alta con un porcentaje del 18.89% y una categoría baja con un porcentaje del 16.67%. Con respecto a la cultura de pago se comprende una categoría media con un porcentaje del 64.80%, seguido de una categoría alta con un porcentaje del 25.70% y una categoría baja con un

porcentaje del 9.50%. Se concluyó que hay vínculo evidente entre la cultura de pagos y la política tributaria, de igual forma con las dimensiones.

Deza (2018), tuvo como objetivo estudiar la conexión que existe entre la política tributaria en la recaudación del IGV en las Mypes. Fue un estudio de tipo transversal, no experimental. La población de la investigación realizada lo conforman todos los individuos del departamento de contabilidad y gerentes, el universo poblacional está conformado por 70 individuos, y la muestra del estudio estará conformada por 59 personas. Los instrumentos empleados fueron los cuestionarios. Se concluye que los contribuyentes no cuentan con instrucción en políticas tributarias, tampoco tienen instrucción sobre el sistema tributario, esto produce que la recaudación tributaria no sea eficaz y esto acarrea como consecuencia que la recaudación de impuestos no sea lo esperado.

Aquino (2018), tuvo como objetivo reconocer las causas que condicionan a la formalización de los comerciantes. Fue un estudio no experimental. La población de la investigación lo conforman 300 comerciantes, la muestra de esta investigación está conformado por 50 comerciantes. El instrumento utilizado fue el cuestionario y las fichas de observación. Se concluye que el comercio informal se manifiesta por la necesidad de las personas, por falta de recurso económico y por falta de conocimiento tributario.

León Y Bautista (2019), tuvieron como objetivo resolver el efecto de la formalización en las Micro y pequeñas empresas. Fue un estudio de tipo aplicada y de diseño descriptivo correlacional. La población de estudio está constituido por la micro y pequeños empresarios. Los instrumentos empleados fueron los cuestionarios y la observación directa. Los principales resultados son que la formalización tiene un efecto positivo en la recolección de impuestos en la selva central.

Seguidamente los antecedentes internacionales:

Herrera y Vargas (2018), tuvieron como objetivo ejecutar una investigación de formalización a la empresa Buenaventura. Fue un estudio de tipo descriptivo. En este estudio se investigan las causas y objetivos estratégicos que se deben de tomar en cuenta los productores para que se formalicen empresarialmente y sean competitivos.

Caicedo (2020), tuvo como objetivo determinar si existe o no efecto en la inmoralidad y distinción de género a través del planteamiento de la política tributaria. Fue un estudio cualitativo y como técnica se empleó el análisis de discurso. La distribución de esta investigación se basa en dar mecanismos imprescindibles que permitan diseñar o implementar políticas tributarias con enfoque de género a base de los desenlaces conseguidos en estudio de investigación. Se llegó a la conclusión que es fundamental actualizar la administración tributaria para mejorar, simplificar y fortalecer el control fiscal.

Dondo (2020), tuvo como objetivo contribuir al entendimiento de la igualdad de los sistemas tributarios y aportar para una política tributaria funcional. Los principales resultados exhiben que la política tributaria tenga una estructura más equitativa de la carga tributaria, sosteniendo el nivel recaudatorio.

Militão (2018), tuvo como objetivo este trabajo verificar si el costo social que implica el sistema nacional simple corresponde a la efectividad de la medida, con base a la investigación de los principales motivos de informalidad de los trabajadores para formalizar sus actividades. Como resultado se evidencia que no puede definirse solo por su causa, sino también por sus efectos en el mercado, pues la inducción de conductas forma parte de su propia naturaleza.

García y Mora (2017), tuvieron como objetivo elaborar un reporte de ejecución para la formalización de la compañía My Clean. Se llegó a la conclusión que esta clase de entidades no disponen de todos los requisitos formales y es así que por carencia de planificación se pierde la oportunidad de desarrollo, no obstante, al



emplear las técnicas de autodiagnóstico y la revisión del contexto, nos simplifica la comprensión de los pasos a seguir, caso como My Clean, que al tener certificado Invima pudo entrar a la formalidad.

A fin de reforzar mi estudio de investigación, nos remitimos a las bases teóricas relacionados con el tema de investigación:

Segovia (2020) La política tributaria es un instrumento muy importante con la que el gobierno cuenta para promover el desarrollo y crecimiento económico. En particular los impuestos juegan un papel esencial porque crean los medios necesarios para financiar los bienes y servicios públicos, y así asegurar un medio favorable para el financiamiento y desarrollo económico.

Según los autores Gómez, Jiménez y Martner (2017) la política tributaria afecta la distribución del ingreso de una nación de dos maneras diferentes. En primer lugar, financiando el gasto público que persigue este objeto, en sectores como la salud, educación y la movilidad social. En segundo lugar, los tributos que componen la estructura tributaria pueden ser descendentes, progresivos o proporcionales.

SUNAT (2020) la política tributaria es tarea del estado de obligar a la población y personas jurídicas a cooperar con un cierto monto de recursos económicos para financiar los empleos y los servicios públicos. Dada la necesidad de la población el estado está en la obligación de brindar servicios públicos.

Puch (2018) La formalización empresarial te permite trabajar de manera legal en el desarrollo de tu negocio lo que aporta ciertas ventajas. También es importante formalizar los negocios para que pueda operar en el mercado peruano sin violar la normativa interna.

OIT (2017) la formalización empresarial tiene como objetivo crear más y mejores puestos de trabajo, aliviar a la pobreza y abordar las situaciones

desfavorables de las personas que corren especial riesgo por el déficit de empleo honesto en la economía informal.

Bustillos (2019) La formalización es la causa por el cual las entidades toman la decisión de ingresar a la economía formal. Formalizar significa reconocer a su empresa ante diversas autoridades estatales de un país, tener identidad, contar con derechos y deberes tanto comercial como mercantil.

De acuerdo a la investigación realizada, brindamos la base conceptual relacionada con nuestro tema de investigación.

Política tributaria: la política fiscal es parte de la política tributaria cuyo cargo es estabilizar las contribuciones y gastos gubernamentales que se dan para mejorar, los servicios públicos y financiar los empleos. (Osco, 2021).

Administración tributaria: es el encargado de recaudar impuestos a nivel financiero del gobierno nacional. La SUNAT es el departamento tributario del gobierno nacional que tiene a cargo el cobro de impuestos, los gobiernos locales por su parte administran los ingresos y contribuciones de la ciudad. (SUNAT, 2020).

Conocimientos sobre tributos: es la capacidad de pensar y discernir el provecho que se puede conseguir al grabar por voluntad propia los impuestos, con leyes establecidas en un marco político. Gracias al conocimiento de sus obligaciones tributarias se demuestra la capacidad que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones. Además, en este momento, el conocimiento fiscal es un elemento que falta y que afecta en la recaudación de impuestos, esto debido a lo complejo y variable que son las pautas de cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Pérez, 2021).

Deuda tributaria: es el deber con que cuenta una persona natural o jurídica ante un órgano administrativo del estado. Una deuda tributaria es una cantidad de efectivo u otro bien o propiedad aceptada por la ley para pagar una deuda, que

una agencia económica, persona natural o jurídica debe pagar a una agencia de administración gubernamental. (Roldán, 2018).

Formalización: esta se define como una lista de registros que se efectúan para instaurar un establecimiento y que la empresa pueda operar legalmente frente al gobierno y terceros. También puede establecerse como un proceso de operación, gestión, planificación y dirección organizada, responsable y orientada, y de acuerdo con los requerimientos del sector manufacturero en el que se produce el producto o servicio. (Espinoza, 2019).

Educación tributaria: la educación tributaria se impulsa transmitiendo conocimientos a través de la educación formal o no formal por parte de la SUNAT, lo que generara programas con contenidos tributarios que ayuden a generar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. (Cárdenas, 2021).

Conciencia tributaria: es una serie de virtudes transmitidos por una comunidad, referente a la tributación, que lleva al acatamiento de los deberes tributarios. (SUNAT, 2018).

Factor cultural: Los factores culturales son el factor determinante en el respeto de los deberes tributarios, ya que los cooperadores están sujetos a ciertos valores morales, conocimiento y actitudes comunes con los habitantes de la ciudad sobre los impuestos y el respeto a las leyes vigentes. (Ortega, 2017).

Fiscalizar: es una diligencia que realiza la SUNAT para comprobar el correcto acatamiento de los deberes tributarios. (SUNAT, 2022)

Informar: tiene como fin dar a conocer a los contribuyentes referentes a los nuevos decretos que se han introducido al sistema fiscal. Así como es el caso de todos los decretos que se han introducido van encaminados a la mejora de la recaudación tributaria. (Deza, 2018)

Recaudar: es la función que ejecuta la administración tributaria asignada a recaudar la retribución de todas las obligaciones tributarias de los cooperadores. (Clío América, 2018)

Impuesto: es la obligación cuyo desembolso no causa efecto de parte del gobierno de manera directa a favor del cooperante. (SUNAT, 2022).

Contribución: es el impuesto que genera utilidades por ejecución de obras públicas, tal como es el asunto de aportación al SENCICO. (SUNAT, 2022).

Tasa: es el impuesto que se desembolsa como resultado de un servicio real sobre una prestación estatal, especificando en el cooperador de parte del gobierno. (SUNAT, 2022).

IGV: es un tributo que desembolsamos todos los peruanos al ejecutar una compra y el porcentaje del impuesto es del dieciocho por ciento. (SUNAT, 2018).

Multa: es una forma de sanción que las autoridades imponen a los que infringen las reglas. (Roldan, 2017)

Interés: el interés es una sanción que se impone por infringir las normas, tal como es la cuestión de no cancelar las obligaciones tributarias conforme al calendario de pagos, al cancelar las obligaciones fuera del calendario se generan los intereses. (Deza, 2018)

Charlas informativas: Estas actividades se realizan con el propósito de instruir y concientizar a los cooperadores sobre sus deberes tributarios, el buen uso y mantenimiento de las nóminas y registros contables, entre otras cosas más. (Gutiérrez, 2021)

Orientación al contribuyente: son los que guían y orientan a las personas a aclarar sus dudas en cuanto a la ejecución de sus deberes tributarios. (Guzmán, 2018)

Campañas de sensibilización: es una actividad donde se hace llegar un recado dirigido a los usuarios con el fin de que los usuarios cumplan con sus deberes tributarios. (Ortiz, 2020)

Responsabilidad: es un acto de compromiso y solidaridad, cumplir con nuestros deberes, abonar nuestros tributos, para cooperar con el erario público, para el provecho de todos. (Exebio y Iglesias, 2018)

Honestidad: es una esencia natural que posee cada persona que se basa en la conducta y se expresa con la relación y franqueza de acuerdo a los valores de sinceridad y justicia. (Vela, 2019)

Grado de instrucción: es el grado más alto de formación consumado o en desarrollo, independientemente si es que hayan culminado o está en transitorio o están absolutamente inconclusos. (Montañez, 2017)

Falta de conocimiento: es la carencia que contienen los individuos a consecuencia que no existe testimonio sencillo y claro que dé a conocer como debemos acatar los deberes tributarios. (Monterrey, 2019)

Informalidad: Es el daño de una nación ya que no permite que un estado tenga un desarrollo económico sostenible. La razón que origina todo esto, es muchas veces por la carencia de dialogo y la carencia de orientación al contribuyente. (Amanqui, 2020)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de investigación**

Carrasco (2017) El vigente estudio es de tipo básica porque no tienen un propósito de aplicación inmediata, ya que solo busca extender y ahondar las corrientes de entendimiento científico existentes en la realidad, su objetivo de investigación son los argumentos científicos, las mismas que se analizan para perfeccionar el contenido.

##### **El diseño de la investigación**

Carrasco (2017) Diseño no experimental indica que las variables no se manipulan, tampoco poseen un grupo de control y no son experimentales. Se estudian y analizan los fenómenos y hechos ya ocurridos.

##### **El nivel de la investigación:**

Carrasco (2017) Correlacional indica que estos conceptos tienen la ventaja de consentir a los investigadores de estudiar y analizar la relación que existe de los hechos y fenómenos, así como conocer el alcance de su impacto, y disponer del nivel de conexión que hay entre las variables que se investiga.

#### 3.2. Variables y operacionalización:

**Variable (1):** Política tributaria.

##### **Definición conceptual**

Vilca y Salazar (2020) Es el uso de una variedad de instrumentos financieros, como los impuestos, para lograr los objetivos sociales y económicos de una sociedad. También fija las pautas y lineamientos que establece el sistema tributario.

##### **Definición operacional**

Pérez (2021) manifiesta que la política tributaria es un pilar importante para aumentar los ingresos fiscales, lo que ayuda a lograr resultados económicos positivos para el crecimiento económico del país.

### **Variable 1- Dimensiones**

- Administración tributaria
- Conocimientos sobre tributos
- Deudas tributarias

### **Variable 2**

Formalización

### **Definición conceptual**

Iglesias y Exebio (2018) La formalización se conceptualiza como el proceso donde una persona natural o jurídica decide constituir una empresa, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por los órganos estatales o administrativos, así como respetando y cumpliendo los procedimientos y reglamentos que establece la ley.

### **Definición operacional**

Peña (2017) Es seguir lo prescrito por la ley, para que podamos desarrollar una determinada actividad económica, para que sea considerada tanto legal como oficial, y así podamos utilizar las ventajas que la misma ley ha dictado.

### **Variable 2 – Dimensiones**

- Educación tributaria
- Conciencia tributaria
- Factor cultural

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **Población:**

Carrasco (2017) Es el conglomerado de individuos pertenecientes al dominio espacial donde se elabora el proyecto de investigación. Por lo tanto mi población está compuesto por la totalidad de los comerciantes del mercado de Acomayo que son 30.

**Muestra:**

Carrasco (2017) Es un fragmento o una parte que representa a la población, cuyas características básicas deben ser objetivas y fielmente reflejadas, de manera que el rendimiento conseguido en la muestra se puedan difundir a todos los componentes que conforman la población. Por lo tanto en mi muestra se consideró a todos los comerciantes del mercado de Acomayo, que hacen un total de 30.

**Muestreo:**

Carrasco (2017) Probabilística aleatoria simple en esta clase de muestreo, todos los componentes que conforman la comunidad tienen las mismas opciones de ser escogidos para ser parte de la muestra.

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:****Técnicas**

Carrasco (2017) la encuesta es una excelente técnica de estudio común por su beneficio, permisividad, facilidad y objetividad de las evidencias adquiridas.

**Instrumentos de recolección de datos**

Carrasco (2017) El cuestionario es un instrumento de estudio social que se emplea cuando se investiga a un gran monto de individuos, ya que concede respuestas directas a través de los cuestionarios proporcionados a cada una de ellas.

Para la recaudación de testimonio se utilizó el cuestionario, los cuales se adaptó a 30 colaboradores. Con respecto a la validación de instrumentos se validaron con 3 expertos, uno fue interno y dos externos, los cuales cumplen con los requisitos que exige la universidad.



Tabla 1

*Validación de juicios de expertos*

Experto	Grado académico	Nombres y Apellidos	Dictamen
1	Mg.	Lourdes Nelly García Valdeavellano	Aplicable
2	Mg.	Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso	Aplicable
3	Mg.	Fernando Arturo Walter Sechuran	Aplicable

Nota. Elaboración propia

### 3.5. Procedimientos:

Se adaptó el cuestionario a la muestra, pudiendo recabar información de los comerciantes encuestados, también se empleó sistemas informáticos para elaborar los datos de manera automatizada, así como Microsoft office y Excel, con función estandarizado los cuales ayudan al ordenamiento de la información.

### 3.6. Método de análisis de datos:

Después de adaptar un instrumento que es el cuestionario para recolectar testimonio acerca de la política tributaria y su relación con la formalización de los negociantes del mercado de Acomayo, se procede a plasmar la información recolectada en una hoja de Excel para luego procesar los datos al programa SPSS ® v.25, para probar su confiabilidad y validez.

### 3.7. Aspectos éticos:

El presente trabajo de investigación poseerá como carácter ético la información recolectada tomando en cuenta los requerimientos éticos apropiados, así como el consentimiento informado, el anonimato, la privacidad, etc. De igual manera, se han tenido en cuenta los formularios y lineamientos de investigación de la universidad Cesar Vallejo, para ser llenados de acuerdo con la normativa de la universidad.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Prueba de confiabilidad

###### Confiabilidad de la variable: Política tributaria

Tabla 2

*Estadísticas de confiabilidad, política tributaria*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,743	10

*Nota.* Elaboración propia

Conforme al ensayo de confiabilidad, se puede enunciar que este estudio de exploración es confiable ya que se acerca a 1.

###### Confiabilidad de la variable: formalización

Tabla 3

*Estadísticas de confiabilidad, formalización*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	10

*Nota.* Elaboración propia

Conforme al ensayo de confiabilidad, se puede enunciar que esta tesis de investigación es confiable ya que se acerca a 1.

## 4.2. Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 4

### *Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Política Tributaria	,740	30	,000
Formalización	,703	30	,000
Administración Tributaria	,807	30	,000
Deuda Tributaria	,742	30	,000
Conocimientos Sobre Tributos	,772	30	,000
Educación Tributaria	,772	30	,000
Conciencia Tributaria	,772	30	,000
Factor Cultural	,750	30	,000

*Nota.* Elaboración propia

Se aplicó el estudio experimental de Shapiro – Wilk, porque el volumen de la muestra es inferior a 50.

Análisis:

En la tabla 4, se ve que el nivel de Sig de mis variables y dimensiones son menores a 0,05 lo que nos revela que el desenlace conseguido no tiene repartición normal.

### 4.3. Prueba Rho de Spearman

#### Hipótesis general

H1: La política tributaria se relaciona significativamente con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

H0: La política tributaria no se relaciona significativamente con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Tabla 5

#### *Prueba Rho de Spearman entre política tributaria y formalización*

		POLITICA TRIBUTARIA (Agrupada)		FORMALIZACIÓN (Agrupada)	
Rho de Spearman	POLITICA TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,958**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	30	30	
	FORMALIZACIÓN (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,958**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	30	30	

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

#### **Análisis**

Su coeficiente de correlación es de 0,958 lo que nos revela que es una correlación positiva y un sig. = 0,00 menor a 0,05 el cual nos revela que hay relación entre la variables política tributaria y la variable formalización. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula (H0) y se aprueba la hipótesis alterna (H1).

## Prueba Rho de Spearman de la primera hipótesis específica

**H1:** La política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

**H0:** La política tributaria no se relaciona significativamente con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Tabla 6

*Prueba de Rho de Spearman entre política tributaria y educación tributaria.*

		POLITICA TRIBUTARIA (Agrupada)	EDUCACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	POLITICA	Coefficiente de correlación	1,000
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	,675**
	(Agrupada)	N	30
	EDUCACIÓN	Coefficiente de correlación	,675**
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	1,000
	(Agrupada)	N	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

### Análisis

Su coeficiente de correlación es de 0,675 lo que nos revela que es una correlación positiva y un Sig = 0,00 menor a 0,05 el cual nos revela que hay relación entre la variable política tributaria y educación tributaria. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula (H0) y se aprueba la hipótesis alterna (H1).

## Prueba Rho de Spearman de la segunda hipótesis específica

**H1:** La política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

**H0:** La política tributaria no se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Tabla 7

*Prueba Rho de Spearman entre política tributaria y conciencia tributaria.*

		POLITICA TRIBUTARIA (Agrupada)	CONCIENCIA TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	POLITICA	Coeficiente de correlación	1,000
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	,653**
	(Agrupada)	N	,000
			30
	CONCIENCIA	Coeficiente de correlación	,653**
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	1,000
(Agrupada)	N	,000	
		30	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

### Análisis

Su coeficiente de correlación es de 0,653 lo que nos revela que es una correlación positiva y un sig. = 0,00 menor a 0,05 el cual nos revela que hay relación entre la variable política tributaria y conciencia tributaria. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula (H0) y se aprueba la hipótesis alterna (H1).

### Prueba Rho de Spearman de la tercera hipótesis específica

**H1:** la política tributaria se relaciona significativamente con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

**H0:** la política tributaria no se relaciona significativamente con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021.

Tabla 8

*Prueba Rho de Spearman entre política tributaria y factor cultural.*

		POLITICA TRIBUTARIA (Agrupada)	FACTOR CULTURAL (Agrupada)	
Rho de Spearman	POLITICA	Coeficiente de correlación	1,000	,614**
	TRIBUTARIA	Sig. (bilateral)	.	,000
	(Agrupada)	N	30	30
	FACTOR	Coeficiente de correlación	,614**	1,000
	CULTURAL	Sig. (bilateral)	,000	.
	(Agrupada)	N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia

### Análisis

Su coeficiente de correlación es de 0,614 lo que nos revela que es una correlación positiva y un sig. = 0,00 menor a 0,05 el cual nos revela que hay relación entre la variable política tributaria y factor cultural. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1).

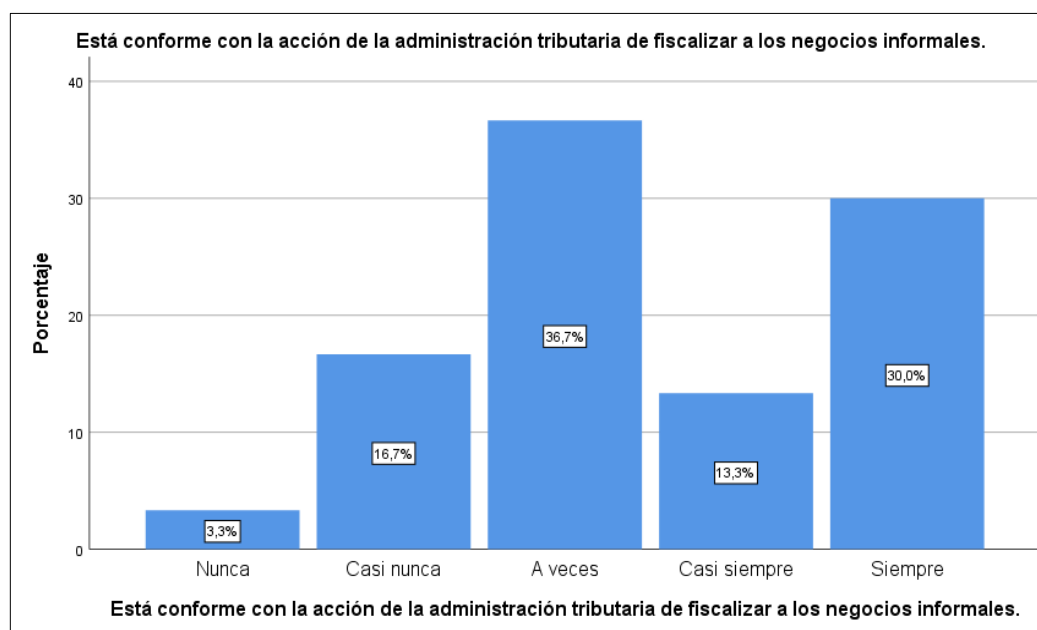
#### 4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

Tabla 9. *Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3
	Casi nunca	5	16,7	20,0
	A veces	11	36,7	56,7
	Casi siempre	4	13,3	70,0
	Siempre	9	30,0	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 1. *Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.*



Nota. Elaboración propia

#### Análisis

La tabla 9 y figura 1 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: *está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.*, a lo cual, el 36,7% respondió que a veces, el 30% siempre, el 16,7% casi nunca, el 13,3% casi siempre y el 3,3% nunca.



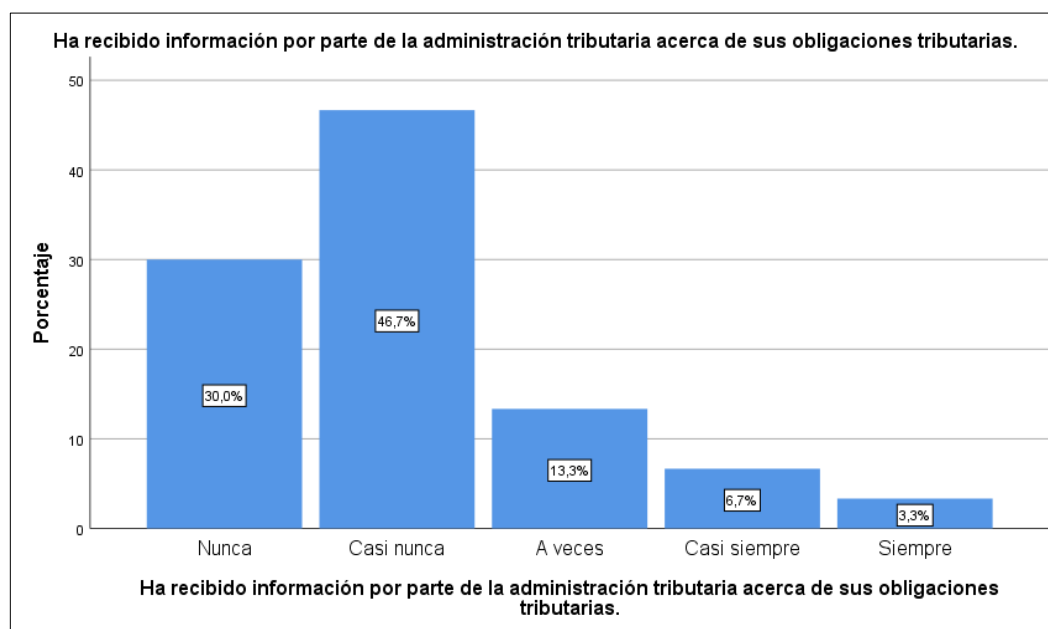
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes están de acuerdo con que la Sunat fiscalice los negocios informales.

Tabla 10. *Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	30,0	30,0
	Casi nunca	14	46,7	76,7
	A veces	4	13,3	90,0
	Casi siempre	2	6,7	96,7
	Siempre	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 2. *Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias.*



Nota. Elaboración propia

### Análisis

La tabla 10 y figura 2 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias; a lo cual, el 46,7%

respondió casi nunca, el 30% nunca, el 13,3% a veces, el 6,7% casi siempre y el 3,3% siempre.

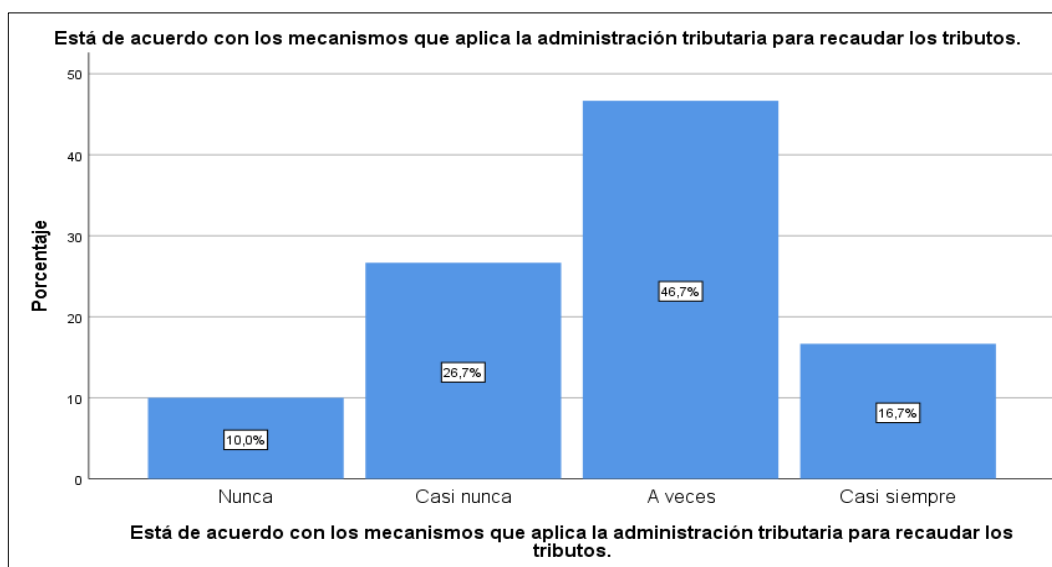
**Comentario:** los resultados nos muestran que la gran mayoría de los comerciantes no fueron informados por al Sunat sobre sus deberes tributarios

Tabla 11. *Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0
	Casi nunca	8	26,7	36,7
	A veces	14	46,7	83,3
	Casi siempre	5	16,7	100,0
	Total	30	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 3. *Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos.*



Nota. Elaboración propia

### Análisis

La tabla 11 y figura 3 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos; a lo cual, el 46,7%

respondió a veces, el 26,7% casi nunca, el 16,7% casi siempre y el 10% nunca.

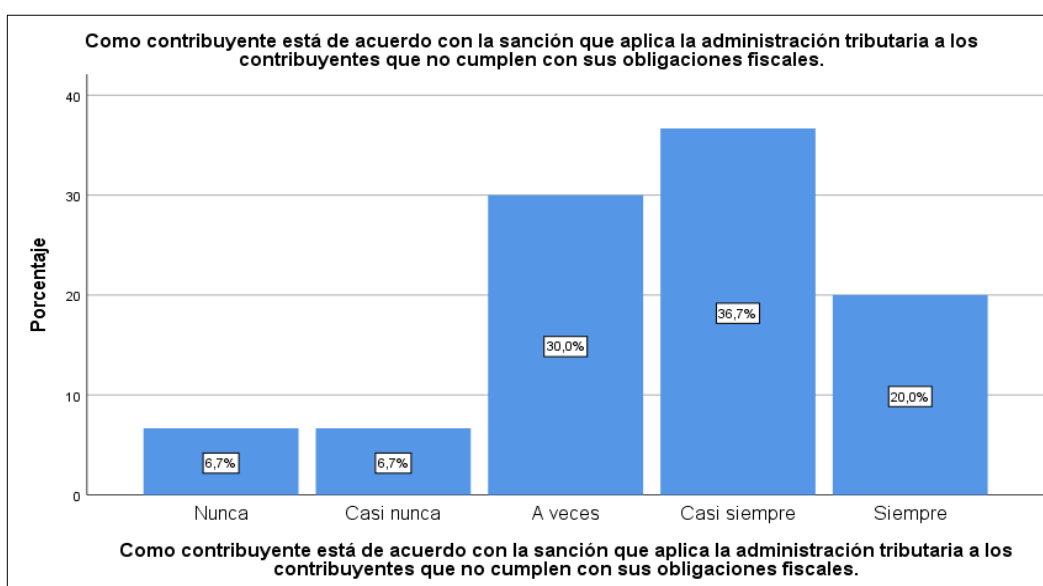
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes están de acuerdo con los mecanismos que aplica la Sunat para la recaudación de los impuestos y un porcentaje menor no está de acuerdo.

Tabla 12. *Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7
	Casi nunca	2	6,7	13,3
	A veces	9	30,0	43,3
	Casi siempre	11	36,7	80,0
	Siempre	6	20,0	100,0
	Total	30	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 4. *Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 12 y figura 4 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales; a lo cual, el 36,7% respondió casi siempre, el 30% a veces, el 20% siempre, el 6,7% casi nunca y el 6,7% nunca.

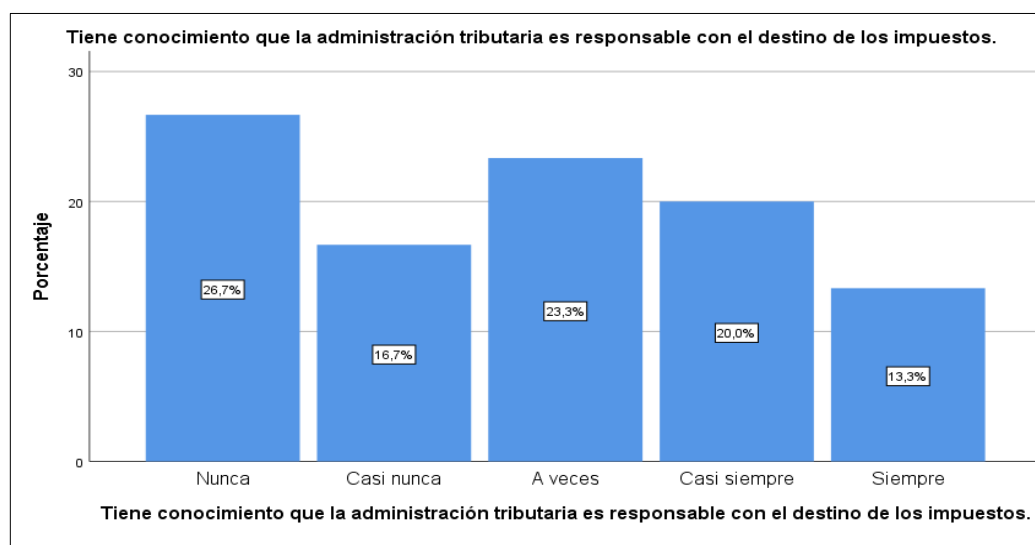
**Comentario:** como se ve en los resultado la gran mayoría de los comerciantes están de acuerdo que haya sanción para los irresponsables que no acatan sus deberes tributarios.

Tabla 13. *Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	26,7	26,7
	Casi nunca	5	16,7	43,3
	A veces	7	23,3	66,7
	Casi siempre	6	20,0	86,7
	Siempre	4	13,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 5. *Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 13 y figura 5 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos; a lo cual, el 26,7% respondió nunca, el 23,3% a veces, el 20% casi siempre, el 16,7% casi nunca y el 13,3% siempre.

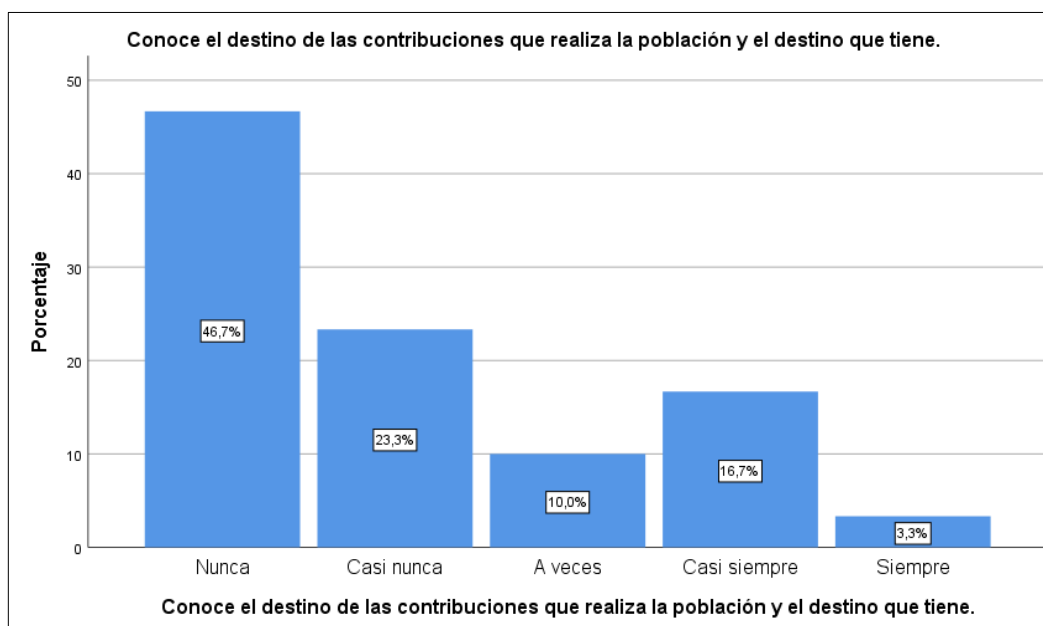
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no tienen conocimiento del destino de los impuestos.

Tabla 14. *Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	46,7	46,7
	Casi nunca	7	23,3	70,0
	A veces	3	10,0	80,0
	Casi siempre	5	16,7	96,7
	Siempre	1	3,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 6. *Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 14 y figura 6 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene; a lo cual, el 46,7% respondió nunca, el 23,3% casi nunca, el 10% a veces, el 16,7% casi siempre y el 3.3% siempre.

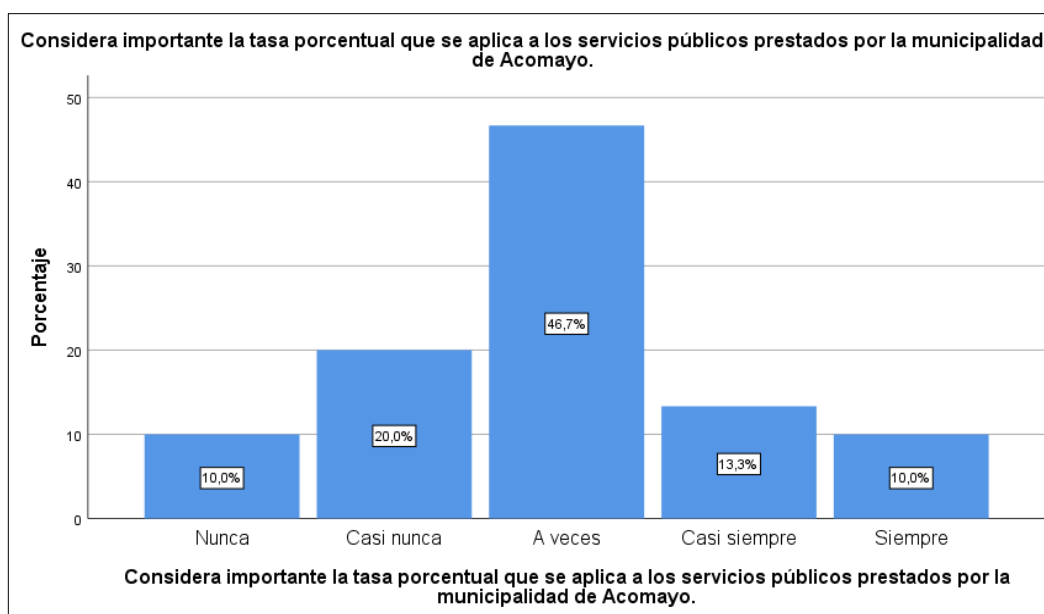
**Comentario:** en un gran porcentaje los comerciantes descosen el destino de las contribuciones.

Tabla 15. *Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0
	Casi nunca	6	20,0	30,0
	A veces	14	46,7	76,7
	Casi siempre	4	13,3	90,0
	Siempre	3	10,0	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 7. *Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 15 y figura 7 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo; en consecuencia, el 46,7% contestó a veces, el 20% casi nunca, el 13,3% casi siempre, el 10% siempre y el 10% nunca.

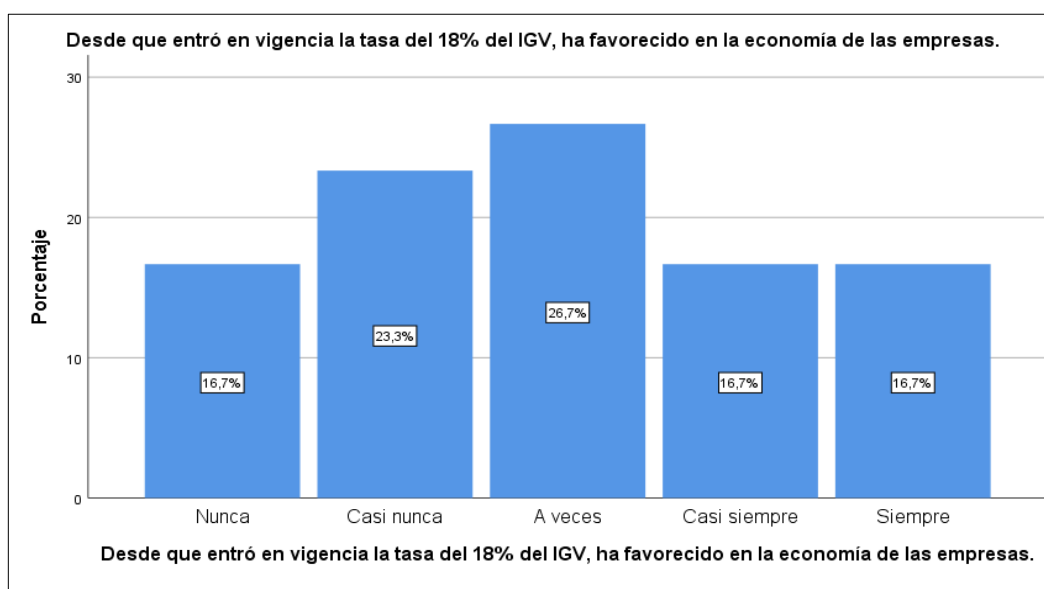
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no tienen claro la importancia de la tasa porcentual que se aplica los servicios públicos.

Tabla 16. Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	16,7	16,7
	Casi nunca	7	23,3	40,0
	A veces	8	26,7	66,7
	Casi siempre	5	16,7	83,3
	Siempre	5	16,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 8. Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas.



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 16 y figura 8 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas; a lo cual, el 26,7% respondió a veces, el 23,3% casi nunca, el 16,7% casi siempre, el 16,7% siempre y el 16,7% nunca.

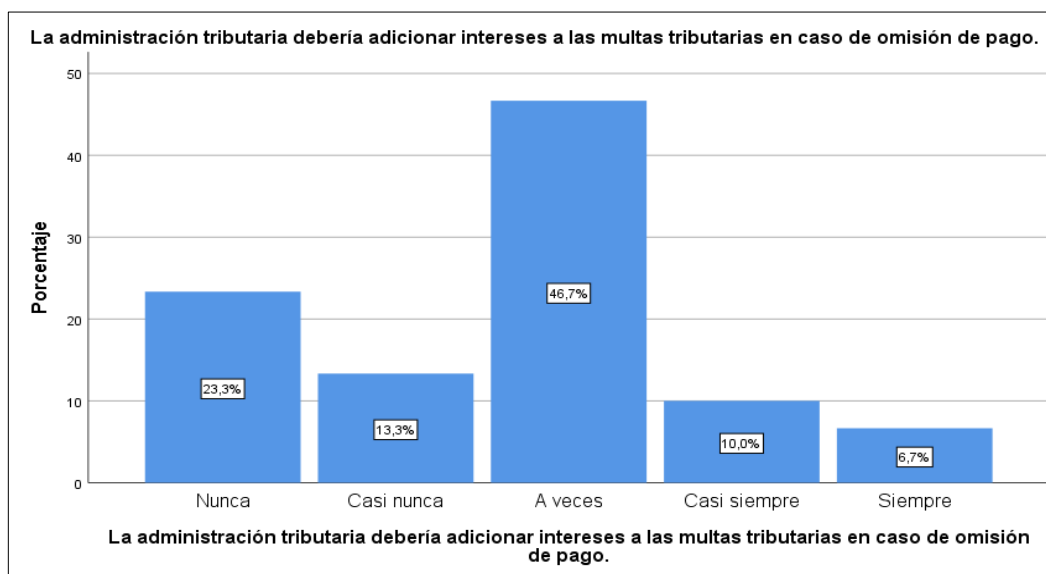
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje de comerciantes no les han favorecido la tasa del 18 % del IGV y a un porcentaje menor si les favoreció.

Tabla 17. *La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	23,3	23,3
	Casi nunca	4	13,3	36,7
	A veces	14	46,7	83,3
	Casi siempre	3	10,0	93,3
	Siempre	2	6,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 9. *La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago.*



Nota. Elaboración propia



## Análisis

La tabla 17 y figura 9 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago; a lo cual, el 46,7% respondió a veces, el 23,3% nunca, el 13,3% casi nunca, el 10% casi siempre y el 6,7% siempre.

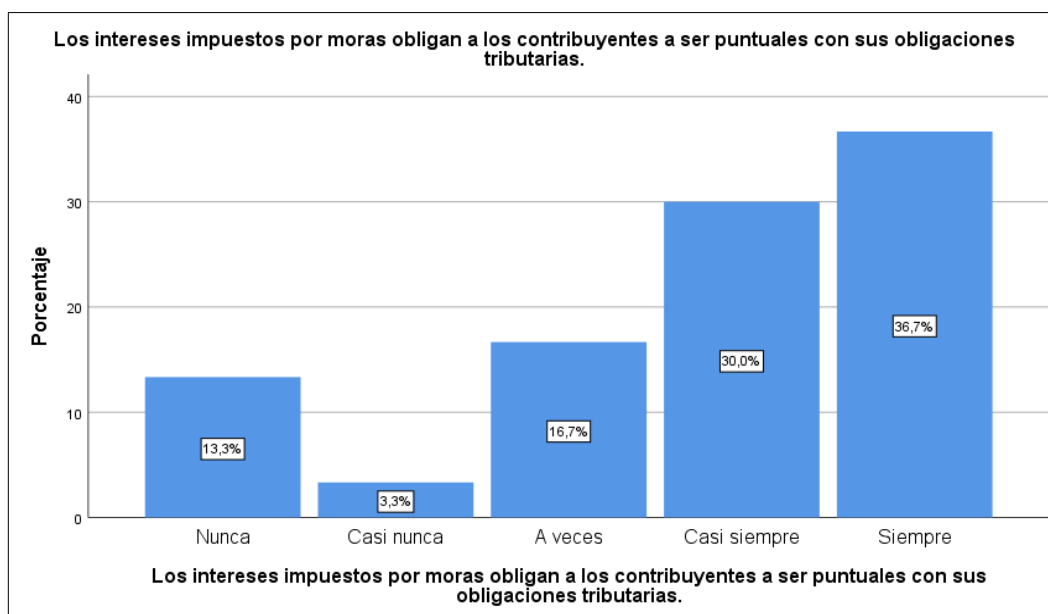
**Comentario:** los resultados nos muestran que los comerciantes no están de acuerdo con las multas que aplica la Sunat.

Tabla 18. *Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3
	Casi nunca	1	3,3	16,7
	A veces	5	16,7	33,3
	Casi siempre	9	30,0	63,3
	Siempre	11	36,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 10. *Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 18 y figura 10 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias; a lo cual, el 36,7% respondió siempre, el 30% casi siempre, el 16,7% a veces, el 13,3% nunca y el 3,3% casi nunca.

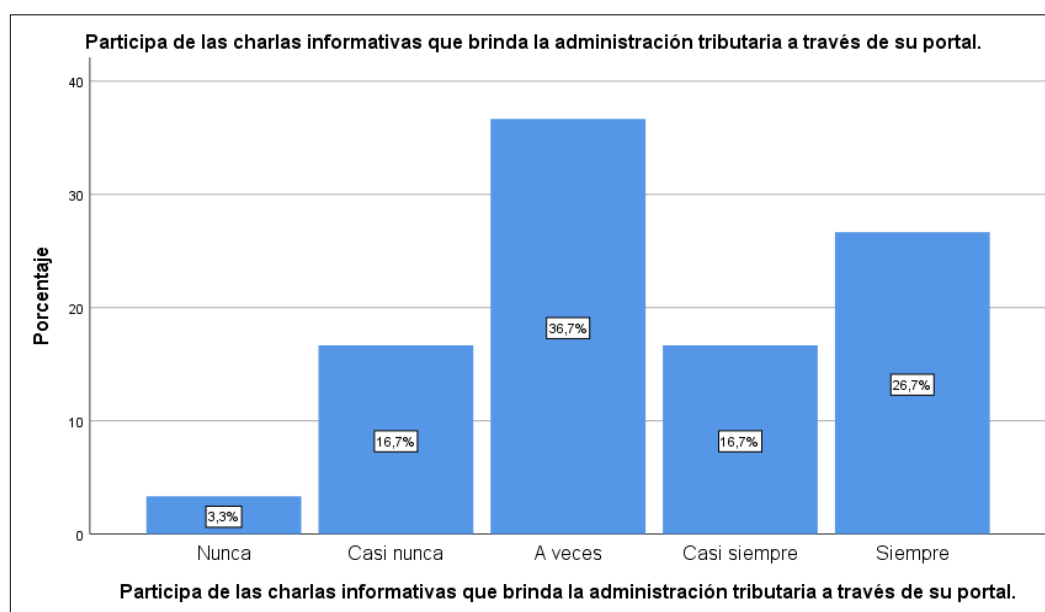
**Comentario:** los resultados nos muestran que los interés aplicados por moras si obliga a los cooperadores a ser más responsables.

Tabla 19. *Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3
	Casi nunca	5	16,7	20,0
	A veces	11	36,7	56,7
	Casi siempre	5	16,7	73,3
	Siempre	8	26,7	100,0
	Total	30	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 11. *Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 19 y figura 11 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal; a lo cual, el 36,7% respondió a veces, el 26,7% siempre, el 16,7% casi siempre, el 16,7% casi nunca y el 3,3% nunca.

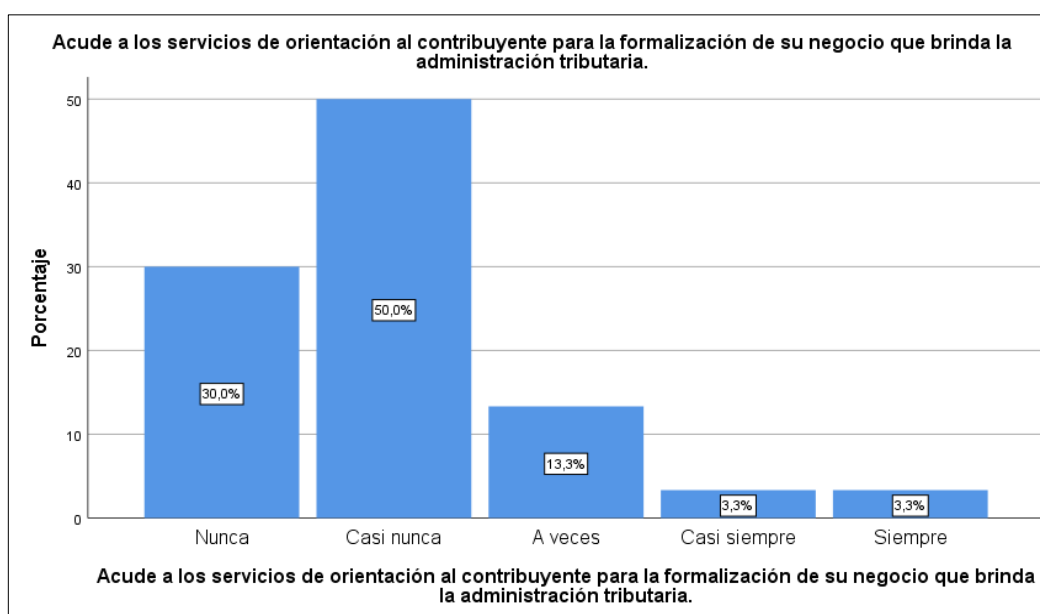
**Comentario:** en los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes si participan.

Tabla 20. *Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	30,0	30,0
	Casi nunca	15	50,0	80,0
	A veces	4	13,3	93,3
	Casi siempre	1	3,3	96,7
	Siempre	1	3,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 12. *Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 20 y figura 12 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria; a lo cual, el 50% respondió casi nunca, el 30% nunca, el 13,3% a veces, el 3,3% casi siempre y el 3,3% siempre.

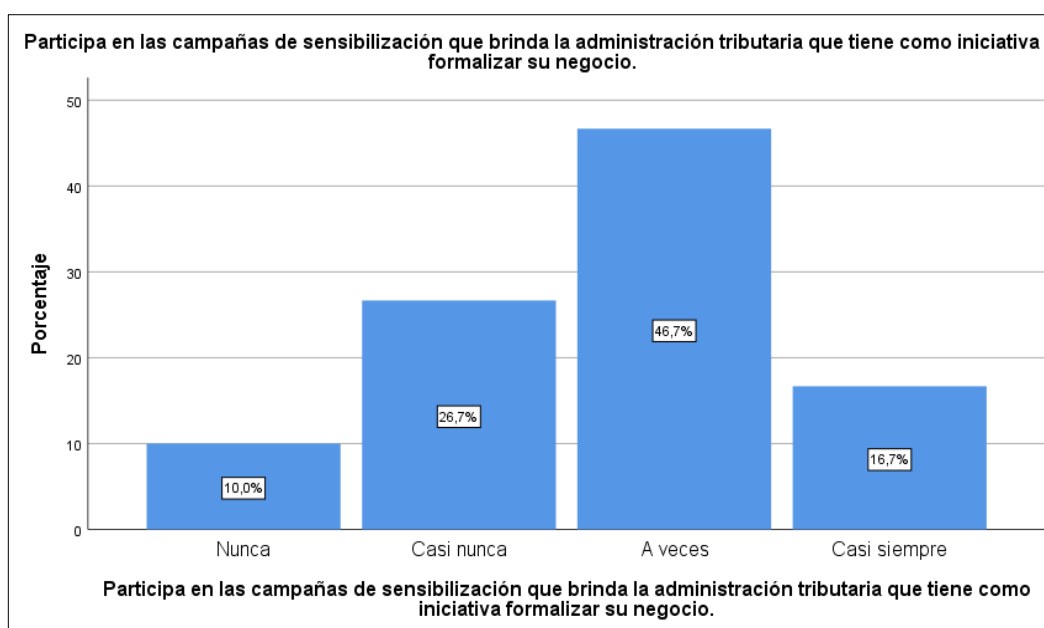
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no asisten a los servicios de orientación al contribuyente.

Tabla 21. *Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0
	Casi nunca	8	26,7	36,7
	A veces	14	46,7	83,3
	Casi siempre	5	16,7	100,0
	Total	30	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 13. *Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 21 y figura 13 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio; a lo cual, el 46,7% respondió a veces, el 26,7% casi nunca, el 16,7% casi siempre y el 10% nunca.

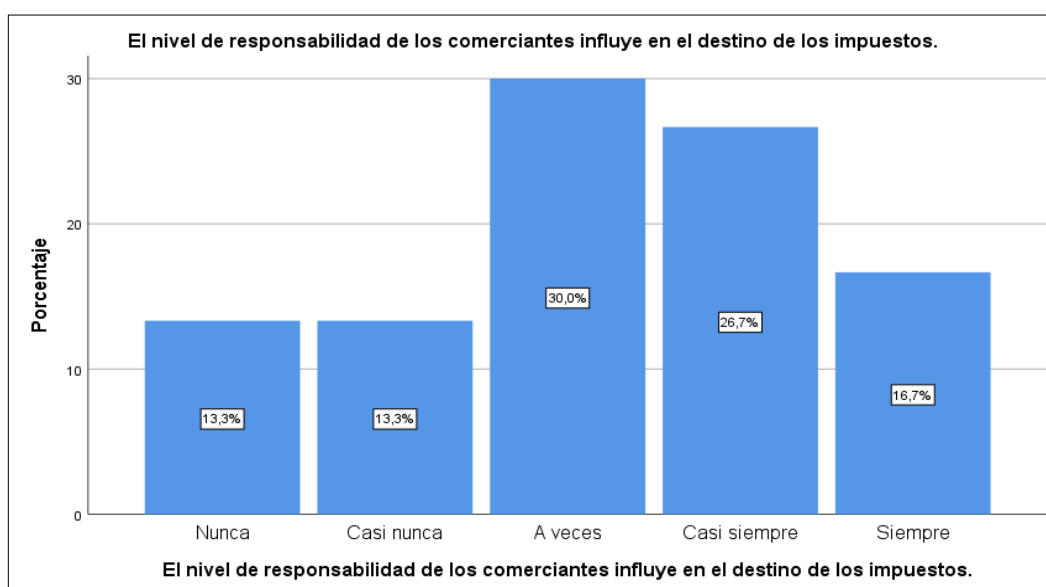
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje de los comerciantes no asisten a las campañas de sensibilización que brinda la Sunat.

Tabla 22. *El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3
	Casi nunca	4	13,3	26,7
	A veces	9	30,0	56,7
	Casi siempre	8	26,7	83,3
	Siempre	5	16,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 14. *El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 22 y figura 14 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos; a lo cual, el 30% respondió a veces, el 26,7% casi siempre, el 16,7% siempre, el 13,3% casi nunca y 13,3% nunca.

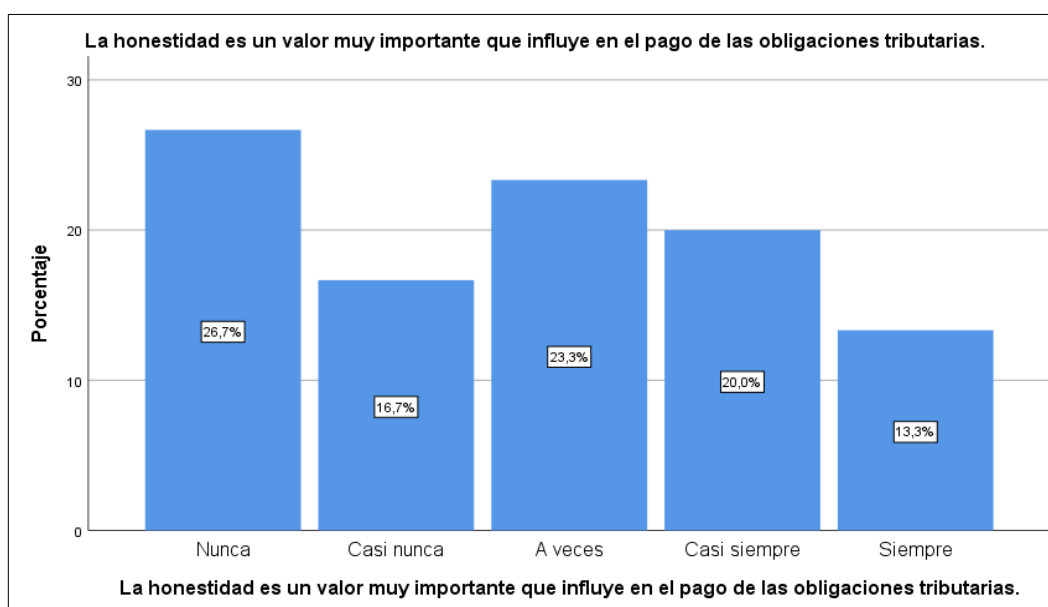
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes están de acuerdo que la responsabilidad influye en el destino de los impuestos.

Tabla 23. *La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	26,7	26,7
	Casi nunca	5	16,7	43,3
	A veces	7	23,3	66,7
	Casi siempre	6	20,0	86,7
	Siempre	4	13,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 15. *La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 23 y figura 15 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias; a lo cual, el 26,7% respondió nunca, el 23,3% a veces, el 20% casi siempre, el 16,7% casi nunca y el 13,3% siempre.

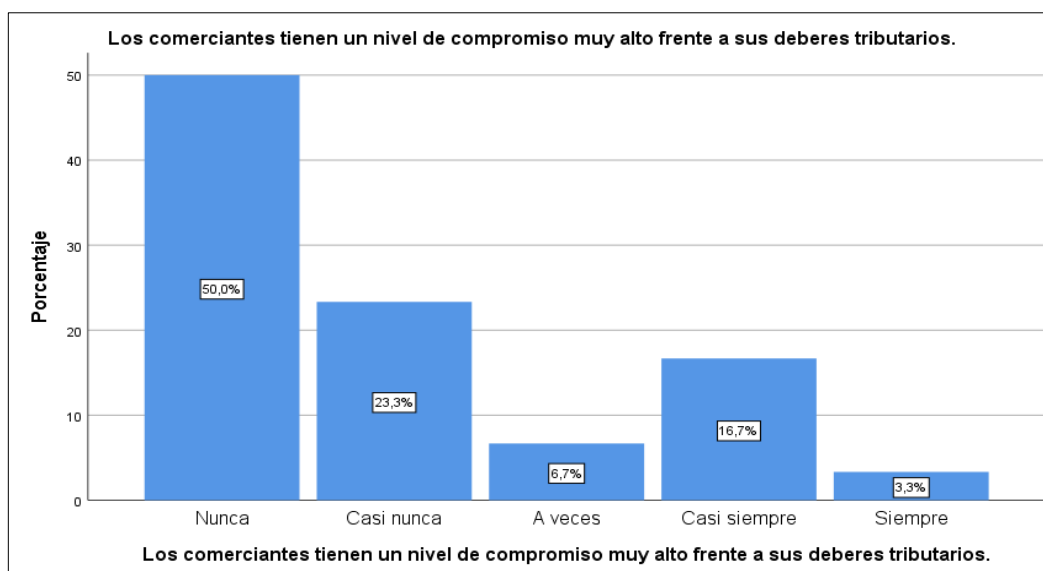
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no están de acuerdo que la honestidad influya en el pago de los deberes tributarios.

Tabla 24. *Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	50,0	50,0
	Casi nunca	7	23,3	73,3
	A veces	2	6,7	80,0
	Casi siempre	5	16,7	96,7
	Siempre	1	3,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 16. *Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 24 y figura 16 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios; a lo cual, el 50% respondió nunca, el 23,3% casi nunca, el 16,7% casi siempre, el 6,7% a veces y el 3,3% siempre.

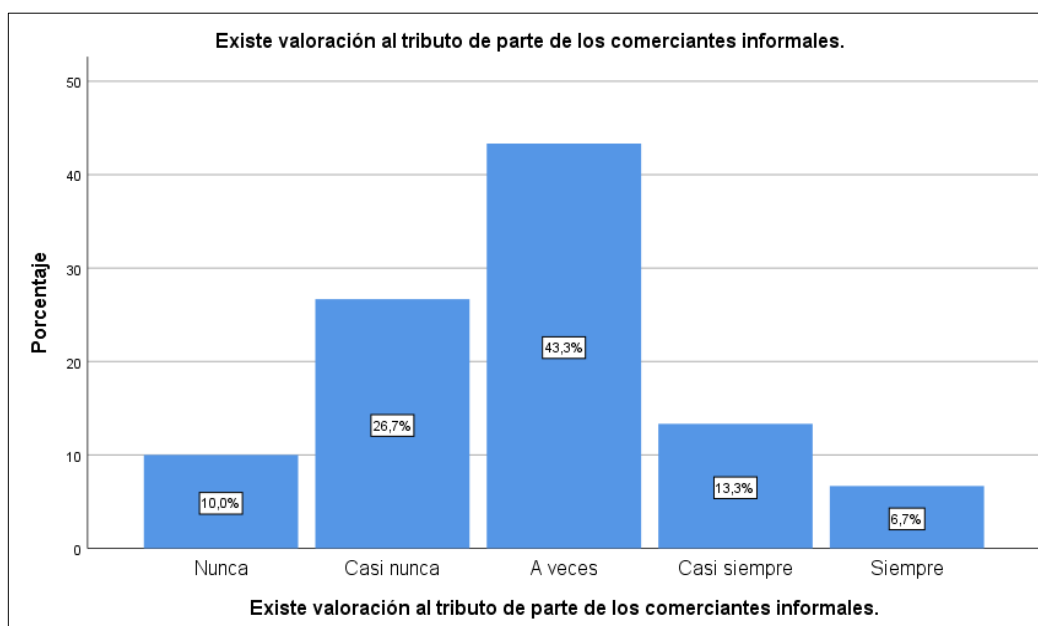
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no tienen compromiso frente a sus deberes tributarios.

Tabla 25. *Existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0
	Casi nunca	8	26,7	36,7
	A veces	13	43,3	80,0
	Casi siempre	4	13,3	93,3
	Siempre	2	6,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 17. *Existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales*



Nota. Elaboración propia



## Análisis

La tabla 25 y figura 17 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales; a lo cual, el 43,3% respondió a veces, el 26,7% casi nunca, el 13,3% casi siempre, el 10% nunca y el 6,7% siempre.

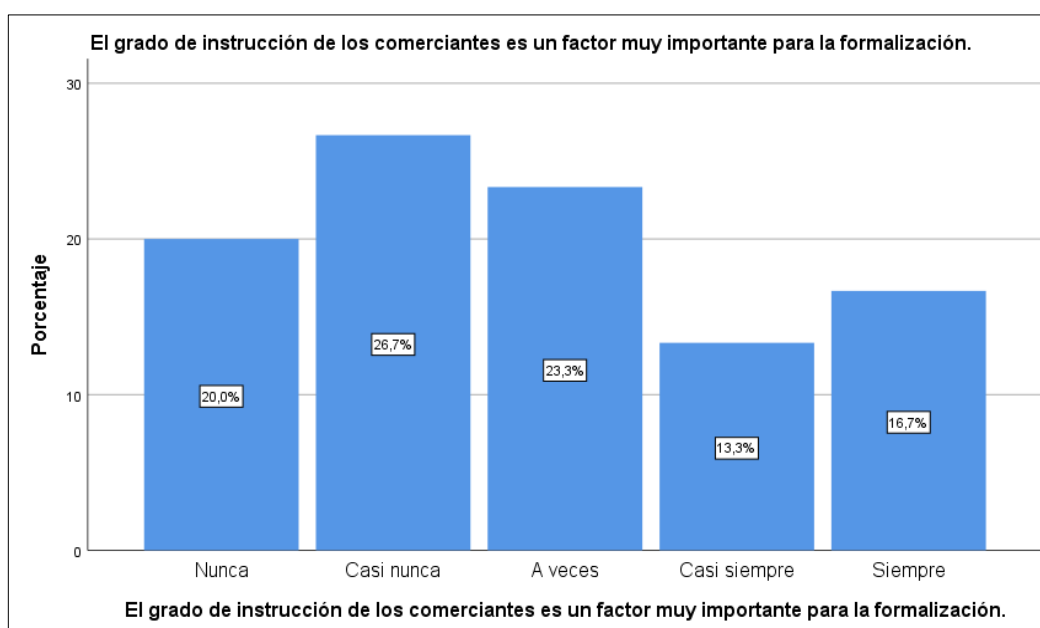
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes no tienen una idea clara sobre la valoración al tributo.

Tabla 26. *El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	20,0	20,0
	Casi nunca	8	26,7	46,7
	A veces	7	23,3	70,0
	Casi siempre	4	13,3	83,3
	Siempre	5	16,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 18. *El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 26 y figura 18 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización; a lo cual, el 26,7% respondió casi nunca, el 23,3% a veces, el 20% nunca, el 16,7% siempre y el 13,3% casi siempre.

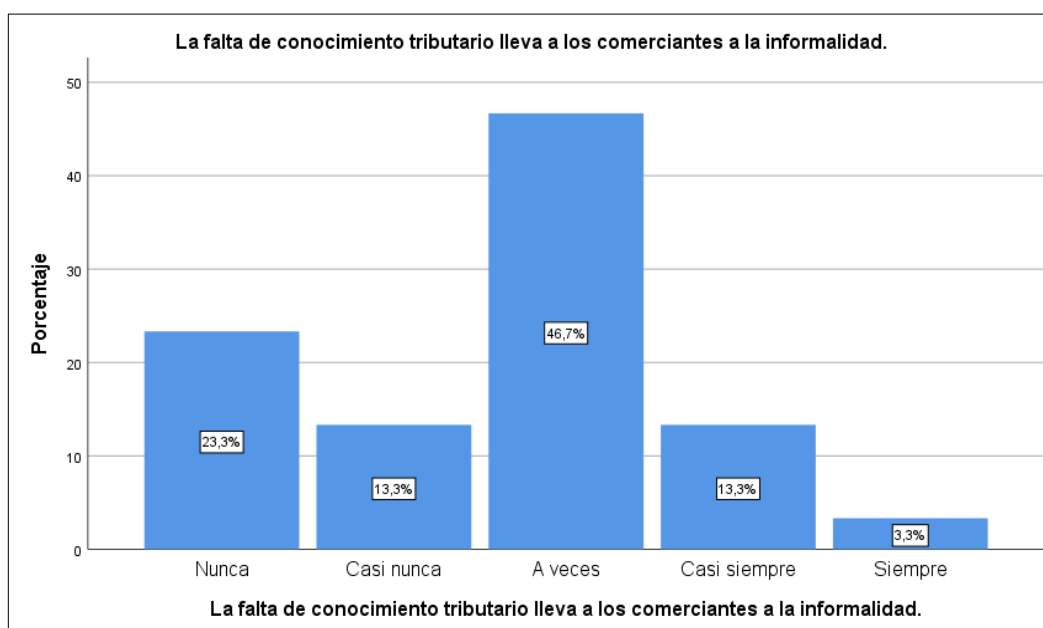
**Comentario:** los resultados nos indican que en un gran porcentaje los comerciantes están en desacuerdo que el grado de instrucción sea un factor importante.

Tabla 27. *La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	23,3	23,3
	Casi nunca	4	13,3	36,7
	A veces	14	46,7	83,3
	Casi siempre	4	13,3	96,7
	Siempre	1	3,3	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 19. *La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.*



Nota. Elaboración propia

## Análisis

La tabla 27 y figura 19 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad; a lo cual, el 46,7% respondió a veces, el 23,3% nunca, el 13,3% casi nunca, el 13,3% casi siempre y el 3,3% siempre.

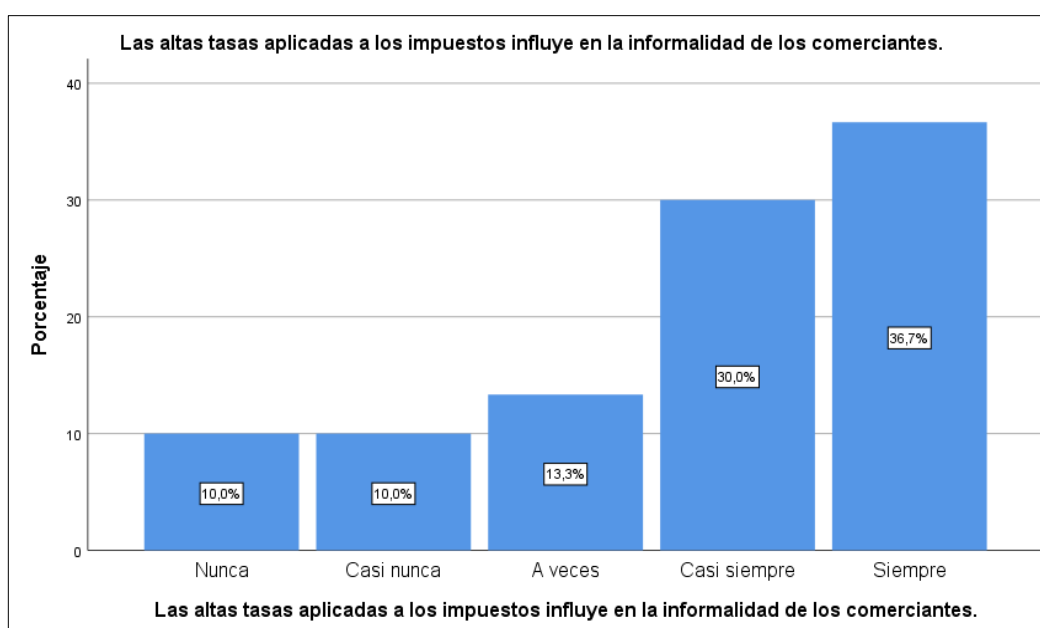
**Comentario:** los resultados nos muestran que en un porcentaje considerable la falta de conocimiento si influye en la informalidad.

Tabla 28. *Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0
	Casi nunca	3	10,0	20,0
	A veces	4	13,3	33,3
	Casi siempre	9	30,0	63,3
	Siempre	11	36,7	100,0
	Total		30	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 20. *Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes.*



Nota. Elaboración propia

### **Análisis**

La tabla 28 y figura 20 se observa las respuestas de los encuestados frente a la cuestión: Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes; a lo cual, el 36,7% respondió siempre, el 30% casi siempre, el 13,3% a veces, el 10% casi nunca y el 10% nunca.

**Comentario:** los resultados nos indican que un gran porcentaje de comerciantes están de acuerdo que las altas tasas aplicadas si influyen en la informalidad.

## V. DISCUSIÓN

Después de haber conseguido los resultados, seguidamente se plantea la discusión que señala el objetivo general del estudio de investigación que es: Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021. Con este fin se hizo un tratamiento de información en el SPSS, cada variable con 10 preguntas, luego de hacer la encuesta, los datos son transferidos al programa en referencia, se empleó la prueba de validez alfa Cronbach, y se consiguió una confiabilidad de la primera variable política tributaria de 0,743 y la segunda variable formalización de 0,730. El cual demuestra que es un valor considerable ya que se acerca a 1 esto demuestra que mi estudio es confiable.

Para la aprobación de la hipótesis general, La política tributaria se relaciona significativamente con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021, se empleó el factor de correlación de Spearman y dio como desenlace un  $Rho = 0,958$  entre las variables: política tributaria y formalización el cual muestra una correlación positiva y un grado de Sig de 0,00 menor a 0,05 el cual nos señala que existe relación entre la variable política tributaria y la variable formalización, por lo cual se expulsa la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se aprueba la hipótesis alterna ( $H_1$ ).

La política tributaria cumple una función muy importante para el crecimiento y desarrollo del país, tanto económico como social en vía de desarrollo y expansión, entre sus principales funciones esta la recaudación de recursos económicos, que nos sirven para cubrir gastos administrativos, gastos en programas sociales, inversiones públicas, entre otros. Que nos ayudaran de manera positiva a mejorar y fortalecer en la condición de supervivencia de las personas. De la misma manera, Segovia (2020) menciona que la política tributaria es un instrumento muy importante con la que el gobierno cuenta para promover el desarrollo y crecimiento económico. En particular los impuestos juegan un papel esencial porque crean los medios necesarios para financiar los bienes y servicios públicos, y así asegurar un medio favorable para el

financiamiento y desarrollo económico. Por ende se relaciona significativamente con la formalización, la formalización es la manera correcta de llevar un negocio cumpliendo con todos sus deberes y derechos, por ende, tiene la capacidad de afrontar cualquier fiscalización sin temor a ser multados o sancionados económicamente. De la misma manera, Bustillos (2019) La formalización es la causa por el cual las entidades toman la decisión de ingresar a la economía formal. Formalizar significa reconocer a su empresa ante diversas autoridades estatales de un país, tener identidad, contar con derechos y deberes tanto comercial como mercantil.

La política tributaria cumple una función muy importante para el crecimiento y desarrollo del país, tanto económico como social en vía de desarrollo y expansión. Por eso para tener una buena política tributaria es necesario que las políticas tributarias sean simple para que todos lo puedan entender y una política tributaria económica para que todos lo puedan pagar.

Para que los comerciantes ingresen a la formalización el estado debe de implementar una buena política tributaria que sea simple y económica. También se debe de invertir en la educación de los contribuyentes para que los contribuyentes tengan una mayor capacidad de contribución, para así poder tener una mayor recaudación tributaria, y por ende un mayor presupuesto económico para el bien del país.

Lo que se suplementa con investigaciones anteriores de: Quea, Surco y Totocayo (2020) Se llegó a la conclusión que se relaciona considerablemente la política tributaria con la cultura tributaria en los comerciantes. De la misma forma, Cabrera (2021) nos indica que existe relación directa entre la política tributaria y cultura de pagos, en el servicio de la administración tributaria. De la misma forma, Dondo (2020) Los principales resultados exhiben que la política tributaria tenga una estructura más equitativa de la carga tributaria, sosteniendo el nivel recaudatorio. De la misma forma, Aquino (2018) Se concluye que el comercio informal se manifiesta por la necesidad de las personas, por falta de recurso económico y por falta de conocimiento tributario. De la misma forma, García y

Mora (2017) Se llegó a la conclusión que esta clase de entidades no disponen de todos los requisitos formales y es así que por carencia de planificación se pierde la oportunidad de desarrollo, no obstante, al emplear las técnicas de autodiagnóstico y la revisión del contexto, nos simplifica la comprensión de los pasos a seguir, caso como My Clean, que al tener certificado Invima pudo entrar a la formalidad.

Para la aprobación de la hipótesis específica 01, La política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021, se empleó el factor de correlación de spearman y dio como producto un  $Rho=0,675$ , entre la variable política tributaria y la dimensión educación tributaria que indica una correlación positiva, y un grado de Sig de 0,00 menor a 0,05 el cual nos indica que hay relación entre la variable política tributaria y la dimensión educación tributaria. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se aprueba la hipótesis alterna ( $H_1$ ).

La política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria. La educación tributaria es el grado de conocimiento que tienen las personas frente a sus deberes tributarios. Lo que se complementa, Cárdenas (2021) La educación tributaria se impulsa transmitiendo conocimientos a través de la educación formal o no formal por parte de la SUNAT, lo que generara programas con contenidos tributarios que ayuden a generar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Del mismo modo, Aquino (2018) nos dice que mediante la educación tributaria existirá un incremento en el desarrollo tanto económico, como social favoreciendo al estado y a la población con una mejor calidad de vida.

Para la aprobación de la segunda hipótesis específica 02, La política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021, se usó el factor de correlación spearman y dio un producto de  $Rho=0,653$  lo que nos muestra que es una correlación moderada positiva, entre la variable política

tributaria y la dimensión conciencia tributaria, cuyo grado de Sig es de 0,00 menor a 0,05 el cual nos muestra que hay relación entre la variable política tributaria y la dimensión conciencia tributaria. Por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H0) y se aprueba la hipótesis alterna (H1).

La política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los contribuyentes. La conciencia tributaria es un factor muy importante para la recaudación de los impuestos ya que con una buena conciencia y una buena educación se podrá determinar la voluntad de pago. La carencia de conciencia tributaria del negociante irresponsable es producto de una mala formación educativa. Lo que complementamos con los trabajos previos de: Quea, Surco y Totocayo (2020) indica que la conciencia tributaria es la disposición fundamental para una buena tributación, por esta razón debe de haber interés de abonar impuestos sin que haya presión de parte del gobierno, así mismo el interés son actitudes primordiales para la administración tributaria. De la misma manera, León Y Bautista (2019) nos indica que la conciencia tributaria es un factor significativo en la población y es deber del departamento de administración tributaria ayudar a moldear las costumbres y hábitos de los cooperadores y convertirlos en sus principales aliados. A tal efecto, se debe concientizar a los cooperadores la realización de sus deberes y responsabilidades tributarios, no solo beneficiara al departamento de administración tributaria a realizar su trabajo, sino que también reporta beneficios para mejorar las condiciones de vida.

Para la aprobación de la hipótesis específica 03, la política tributaria se relaciona significativamente con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021, se usó el factor de spearman y dio un producto de Rho = 0,614 lo que nos señala que es una correlación considerable y positiva, entre la variables política tributaria y la dimensión factor cultural, y un grado de Sig de 0,00 menor a 0,05 el cual nos señala que existen relación entre la variable política tributaria y la dimensión factor cultural. Por lo cual se expulsa la hipótesis nula (H0) y se aprueba la hipótesis alterna (H1).



Las políticas tributarias se relacionan significativamente con el factor cultural de los comerciantes. El factor cultural es muy importante y esencial en los contribuyentes, ya que de esta manera los contribuyentes tienen el hábito y la esencia de cumplir con su deber tributario. Lo que complementamos con investigaciones anteriores, Ortega (2017) nos indica que los factores culturales son el factor determinante en el respeto de los deberes tributarios, ya que los cooperadores están sujetos a ciertos valores morales, conocimiento y actitudes comunes con los habitantes de la ciudad sobre los impuestos y el respeto a las leyes vigentes.

## VI. CONCLUSIONES

Atreves del procedimiento de análisis estadísticos, se arribó al siguiente resultado que la política tributaria se relaciona significativamente con la formalización. Para la aprobación de la hipótesis general del asunto de estudio, el factor de correlación de spearman, voto como desenlace, un resultado de  $Rho = 0,958$  lo que indica una correlación fuerte y positiva, cuyo grado de Sig es de 0,00 menor a 0,05 el cual nos señala que existe relación entre la variable política tributaria y la variable formalización. Esto nos quiere decir que la formalización depende de una buena política tributaria.

Atreves del procedimiento de análisis estadísticos, se arribó al siguiente resultado que la política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria. Para la aprobación de la hipótesis específica 01 del asunto de estudio, el factor de correlación de spearman, arrojo como desenlace, un resultado de  $Rho = 0,675$  lo que nos indica que es una correlación positiva y un grado de Sig de 0,00 menor a 0,05 el cual nos señala que existen relación entre la variable política tributaria y la dimensión educación tributaria. Esto nos quiere decir que la educación tributaria es un factor muy importante para la formalización de los comerciantes informales.

Atreves del procedimiento de análisis estadísticos, se arribó al siguiente desenlace que la política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria. Para la aprobación de la hipótesis específica 02 del asunto de estudio, el factor de correlación de spearman, arrojo como desenlace, un resultado de  $Rho = 0,653$  lo que nos indica que es una correlación positiva y un grado de Sig de 0,00 menor al 0,05 el cual nos señala que existen relación entre la variable política tributaria y conciencia tributaria. Esto nos quiere decir que a mayor conciencia tributaria mayor recaudación tributaria y mayor formalización.

Atreves del procedimiento de análisis estadísticos, se arribó al siguiente desenlace que la política tributaria se relaciona significativamente con el factor cultural de los comerciantes. Para la aprobación de la hipótesis específica 03 del asunto de estudio, el factor de correlación de spearman, arrojo como desenlace,

un resultado de  $Rho = 0,614$  lo que nos indica que es una correlación positiva y un grado de Sig de 0,00 menor al 0,05 el cual nos señala que existen relación entre la variable política tributaria y el factor cultural de los comerciantes. Esto nos quiere decir que mientras más alto sea el factor cultural de los comerciantes mayor recaudación y mayor formalización de los comerciantes informales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Dirección General De Política De Ingresos Públicos implementar una política tributaria simple y económica. Simple, para que los contribuyentes lo puedan entender, y económica para que esté al alcance del bolsillo de las personas, para así tener una mayor formalización de los comercios informales y un mayor ingreso recaudatoria de los impuestos, para beneficio del estado y la población.

Se recomienda a la Sunat que no solo sea virtual la capacitación, si no también que eduque de manera presencial y que llegue a todos los rincones del país, no solo a la ciudad, sino también a los distritos y pueblos, porque la educación es un factor muy importante, que mediante la educación tributaria los contribuyentes tendrán mayor conocimiento sobre sus deberes tributarios y por lo tanto una mayor capacidad de contribución, para beneficio tanto del país como de la población.

Se recomienda a la Administración Tributaria incentivar a los contribuyentes brindando información y realizando campañas de sensibilización de manera presencial, no solo virtual, ya que no todos tenemos la capacidad de manejar los sistemas informáticos, para que los contribuyentes tengan mayor conciencia tributaria, de manera que cumplan con sus obligaciones tributarias responsablemente para beneficio del país.

Se recomienda a Sunat realizar charlas gratuitas en los colegios de primaria y secundaria sobre los buenos hábitos de cumplir con sus deberes tributarios, de manera que la nueva generación tenga un factor cultural muy alto y responsable frente a sus deberes tributarios, para así tener una mayor percepción tributaria, una población más consiente y responsable, frente a sus deberes tributarios para benéfico del país y de la población.

## REFERENCIAS

- Quea, J., Surco, L., & Totocayo, J. (2020), *La política tributaria en el contexto del COVID-19 y su relación con la cultura tributaria en los comerciantes de la ACOMITA V de la plaza Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca-2020*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Peruana Unión. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4884/Justiniano\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4884/Justiniano_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cabrera, K. (2021), *Política tributaria y cultura de pagos del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública]. Universidad Cesar vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72116/Cabrera\\_MKY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72116/Cabrera_MKY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Deza, M. (2018), *Política tributaria y la Recaudación del IGV de las MyPes del Callao 2017*. [Tesis para obtener el título profesional de: contador público]. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83774/Deza\\_DMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83774/Deza_DMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aquino, A. (2018), *formalización de los comerciantes en el mercado baratillo del distrito de Santiago Cusco – periodo – 2017*. [TESIS para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Andina Del Cusco. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2778/Amanda\\_Tesis\\_bachiller\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2778/Amanda_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- León, J. y Bautista, C. (2019), *la formalización en las micro y pequeñas empresas y su influencia en la recaudación tributaria en la selva central*. [Tesis para optar el título profesional de contador público]. Universidad Nacional Del Centro Del Perú. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5481/T010\\_45054297\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5481/T010_45054297_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Herrera, J. y Vargas, M. (2018), *Formalización empresarial de los productores de bebidas ancestrales afrodisíacas del municipio de buenaventura*. [Tesis para obtener la maestría en administración]. Universidad del Valle.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/16518/CB-0592744.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caicedo, D. (2020), *impacto de la política tributaria en la desigualdad de género: el caso del IVA en Colombia*. [Tesis para obtener la maestría en derecho del estado con énfasis en derecho tributario]. Universidad Externado De Colombia.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/3605/GLAAA-spa-2020->

[Impacto de la politica tributaria en la desigualdad de genero el caso de I IVA en Colombia?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/3605/GLAAA-spa-2020-Impacto%20de%20la%20politica%20tributaria%20en%20la%20desigualdad%20de%20genero%20el%20caso%20de%20I%20IVA%20en%20Colombia?sequence=1&isAllowed=y)

Dondo, M. (2020), *Impacto de la política tributaria sobre la equidad. Aproximación mediante un modelo de simulación para IVA y ganancias*. [Tesis de doctorado en ciencias sociales y humanas]. Universidad Nacional de Quilmes.

[https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2585/TD\\_2020\\_dondo\\_buhler\\_012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2585/TD_2020_dondo_buhler_012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Militão, A. (2018), *Políticas tributárias e informalidade urbana*. [Tesis de posgrado]. Universidad Federal de Minas Gerais.

[https://repositorio.ufmg.br/bitstream/1843/BUOS-B9HKD2/1/anita\\_pascali\\_disserta\\_o\\_10.8..pdf](https://repositorio.ufmg.br/bitstream/1843/BUOS-B9HKD2/1/anita_pascali_disserta_o_10.8..pdf)

García, O. y Mora, J. (2017), *formalización de una micro-empresa de productos de aseo: my clean*. [Tesis para optar el grado de maestría en gestión y evaluación de proyectos de inversión]. Universidad Externado De Colombia.

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/393/AMA-spa-2017-Formalizaci%3%b3n de una micro-empresa de productos de aseo%3a My clean.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/393/AMA-spa-2017-Formalizaci%3%b3n%20de%20una%20micro-empresa%20de%20productos%20de%20aseo%3a%20My%20clean.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Segovia, C. (2020), *Política tributaria, distribución del ingreso y diferencias de género en el Perú*. [Tesis para optar la Maestría en Economía]. La Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2021/documento-de-trabajo-010-2021.pdf>

Gómez, J. Jiménez, J. y Martner, R. (2017), *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Cooperación española.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43861/S1700003\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43861/S1700003_es.pdf)

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [Sunat] (2020), libro de cultura tributaria y aduanera. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura Tributaria y Aduanera final.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf) p.89
- Puch, M. (2018), *importancia y pasos para formalizar mi emprendimiento en el Perú*. Asociación Peruana de Impulso Empresarial/Social Entrepreneur. <https://medium.com/@m.puch.coronado/importancia-y-pasos-para-formalizar-mi-emprendimiento-en-el-per%C3%BA-86aa812e7c29>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2017), La formalización de las empresas. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---ifp\\_seed/documents/publication/wcms\\_549523.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf)
- Bustillos, N. (2019), *La cultura tributaria y la formalización empresarial en la ciudad de ambo, Huánuco – 2019*. [Tesis para optar el título profesional de: contador público]. Universidad De Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2296/BUSTILLOS%20CARBAJAL%20NELIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oscó, G. (2021), *Política tributaria y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Caracoto, San Román - Puno, 2017*. [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad Unión. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4953/Gustavo\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4953/Gustavo_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [Sunat] (2020), libro de cultura tributaria y aduanera. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura Tributaria y Aduanera final.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf)
- Pérez, S. (2021), *Políticas tributarias y su influencia en el crecimiento económico del emporio comercial de Moshoqueque, Chiclayo*. [Tesis para obtener el título profesional de: contador público]. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73503/P%c3%a9rez\\_SSJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73503/P%c3%a9rez_SSJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Roldán, P. (2018), Deuda tributaria. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/deuda->

[tributaria.html#:~:text=La%20deuda%20tributaria%20es%20una, pagar%20a%20la%20administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica](#)

Espinoza, W. (2019), *Formalización y su incidencia en la competitividad de las mypes – rubro panaderías de Tingo María – Leoncio prado – Huánuco – 2019*. [Tesis para optar el título profesional de licenciado en administración]. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/19336/COMPETITIVIDAD\\_MYPE\\_ESPINOZA\\_%20CH%c3%81VEZ\\_%20WAGNER%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/19336/COMPETITIVIDAD_MYPE_ESPINOZA_%20CH%c3%81VEZ_%20WAGNER%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cárdenas, R. (2021), la educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *ResearchGate*. págs. 241-258 DOI:[10.21895/incres.2020.v11n2.07](https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n2.07) , p.251

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [Sunat] (2020), *Educación tributaria y aduanera en la educación tributaria*. Guía metodológica para docentes. [https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2018-12/Enlace\\_guia\\_docentes\\_secundaria\\_0.pdf](https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2018-12/Enlace_guia_docentes_secundaria_0.pdf)

Ortega, B. (2017), *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno, periodos 2014-2015*. [Tesis para optar el título profesional de: contador público]. Universidad Nacional del Altiplano. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6790/Ortega\\_Huisa\\_Betsy\\_Yesenia.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6790/Ortega_Huisa_Betsy_Yesenia.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

(28 de junio de 2022). Acciones de fiscalización que realiza la Sunat. Plataforma digital única del estado peruano. <https://www.gob.pe/8249-acciones-de-fiscalizacion-que-realiza-la-sunat>

(28 de junio de 2022). ¿Qué entiende por tributo? .SUNAT. [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entien de.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html)

(29 de junio de 2020). Impuesto general a las ventas. Emprender SUNAT. <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas#:~:text=El%20Impuesto%20General%20a%20las,al%20Impuesto%20de%20Promoci%C3%B3n%20Municipal>



- Nicole, R. (29 de junio de 2020). Multa. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- Monterrey, M. (2019), Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del callao 2019. [Tesis para optar el título profesional de licenciado en administración]. Universidad san Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content#:~:text=Asimismo%2C%20la%20falta%20de%20un,retribuci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20ofrece%20bienes%20y>
- Montañez, M. (2017), Relación entre grado de instrucción y nivel de conocimiento sobre salud bucal durante el embarazo en gestantes del centro de salud Maritza campos días – zamacola. Arequipa, 2016. [Tesis para optar el grado académico de maestro en salud pública]. Universidad Católica De Santa María. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/6846/A4.1549.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Exebio, V. (2018), Evasión tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018. [Tesis para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30095/Iglesias\\_CHCV-Exebio\\_RVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30095/Iglesias_CHCV-Exebio_RVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guzmán, C. (29 de junio de 2022), ¿por qué es importante la orientación al contribuyente? Pqs. <https://pqs.pe/pulso-tributario/por-que-es-importante-la-orientacion-al-contribuyente/>
- (29 de junio de 2022), MPI realiza campañas sectorizadas de sensibilización sobre cultura tributaria. Municipalidad provincial de Ilo. <http://mail.mpi.gob.pe/noticias/2547-mpi-realiza-campanas-sectorizadas-de-sensibilizacion-sobre-cultura-tributaria#:~:text=Leonardo%20Ortiz%2C%20Gerente%20de%20Administraci%C3%B3n,un%20bajo%20porcentaje%20de%20recaudaci%C3%B3n>

Deza, M. (2018). Política tributaria y la recaudación del IGV de las MYPES del callao 2017. [Tesis para obtener el título profesional de Contador Público]. Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83774/Deza\\_DMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83774/Deza_DMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gutiérrez, J. (2021), Política tributaria y cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial tres de mayo de la provincia de Tambopata, 2017. [Tesis para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Nacional Amazónica De Madre De Dios.

<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/791/004-3-11-058.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Amanqui, N. (2020). La aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, Puno 2019. [Tesis para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60119/Amanqui\\_VNI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60119/Amanqui_VNI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.43

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.73

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.71

Vilca, Y. y Salazar, J. (2020). *La política tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado mayorista, Huancayo – 2017*. [Tesis para optar el título profesional de contador público].

Universidad Peruana Los Andes.  
[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2096/T037\\_70909753\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2096/T037_70909753_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez, M. (2021), *Políticas tributarias y su influencia en el crecimiento económico del emporio comercial de Moshoqueque, Chiclayo*. [Tesis para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73503/P%c3%a9rez\\_SJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73503/P%c3%a9rez_SJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Iglesias, C. y Exebio, V. (2018), *Evasión tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018*. [Tesis para obtener el título profesional de contador público]. Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30095/Iglesias\\_CHCV-Exebio\\_RVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30095/Iglesias_CHCV-Exebio_RVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Peña, M. (2017), *Influencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes ambulantes del mercado 28 de julio de Jaén, 2016*. [Tesis para obtener el título profesional]. Universidad Alas Peruanas.

[https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/3039/Tesis\\_influencia\\_cultura%20tributaria\\_formalizaci%3%b3n%20comerciantes.ambulantes\\_mercado%2028%20de%20julio\\_Ja%c3%a9n%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/3039/Tesis_influencia_cultura%20tributaria_formalizaci%3%b3n%20comerciantes.ambulantes_mercado%2028%20de%20julio_Ja%c3%a9n%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.236

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.237

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.241

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.123

Carrasco, D. (2017), *metodología de la investigación científica* (Decimoquinta edición). Editorial san marcos de Aníbal paredes Galván. P.250

**ANEXOS**

## ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

### TITULO: POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ACOMAYO, DISTRITO CHINCHAO - HUÁNUCO, PERIODO 2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?	Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	La política tributaria se relaciona significativamente con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	<b>Variable independiente</b> Política tributaria  <b>Variable dependiente</b> Formalización	<b>Tipo de investigación:</b> El tipo de investigación es de tipo básica  <b>Diseño de la investigación:</b> El diseño de la investigación tiene un enfoque cuantitativo, no experimental de corte transversal, de nivel correlacional.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	DIMENSIONES	<b>Población:</b> La población de la investigación está conformado por 30 comerciantes.  <b>Muestra:</b> La muestra de la investigación está conformado por la totalidad de la población.  <b>técnica e instrumento de recolección de datos:</b> La técnica de la recolección de datos es la encuesta, el instrumento el cuestionario.  <b>Método de análisis de datos:</b> Utilización del software Microsoft Excel y software estadístico SPSS.
a) ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?	a) Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	a) La política tributaria se relaciona significativamente con la educación tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	<b>política tributaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Deuda tributaria</li> <li>• Conocimientos sobre tributos</li> </ul> <b>Formalización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación tributaria</li> <li>• conciencia tributaria</li> <li>• factor cultural</li> </ul>	
b) ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?	b) Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	b) La política tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021		
c) ¿De qué manera la política tributaria se relaciona con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021?	c) Demostrar de qué manera la política tributaria se relaciona con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021	c) La política tributaria se relaciona significativamente con el factor cultural de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito de Chinchao - Huánuco, periodo 2021		

## ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### TITULO: POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ACOMAYO, DISTRITO CHINCHAO - HUÁNUCO, PERIODO 2021

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición
Variable1: política tributaria	La política tributaria es un instrumento muy importante con la que el gobierno cuenta para promover el desarrollo y crecimiento económico. En particular los impuestos juegan un papel esencial porque crean los medios necesarios para financiar los bienes y servicios públicos y de esta manera asegurar un medio favorable para el financiamiento y desarrollo económico. (Segovia, 2020)	Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.	Administración tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>fiscalizar</li> <li>informar</li> <li>recaudar</li> <li>sancionar</li> </ul>	Escala de Likert  1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Deuda tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>IGV</li> <li>multas</li> <li>intereses</li> </ul>	
			Conocimientos sobre tributos	<ul style="list-style-type: none"> <li>impuesto</li> <li>contribución</li> <li>tasa</li> </ul>	
Variable 2: formalización	La formalización es la causa por el cual las entidades toman la decisión de ingresar a la economía formal. Formalizar significa reconocer a su empresa ante diversas autoridades estatales de un país, tener identidad, contar con derechos y deberes tanto comercial como mercantil. (Bustillos, 2019).	Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.	Educación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas informativas</li> <li>Orientación al contribuyente</li> <li>Campañas de sensibilización</li> </ul>	Escala de Likert  1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de responsabilidad</li> <li>Nivel de honestidad</li> <li>Nivel de compromiso</li> <li>Valoración al tributo</li> </ul>	
			Factor cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de instrucción</li> <li>Falta de conocimiento</li> <li>Informalidad</li> </ul>	

## ANEXO 03: Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A "Política tributaria y su relación con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito Chinchao - Huánuco, periodo 2021"

El presente cuestionario es con fines netamente académicos y se solicita llenar con sinceridad, el objetivo es obtener información para elaborar una tesis acerca de "Política tributaria y su relación con la formalización de los comerciantes del mercado de Acomayo, distrito Chinchao - Huánuco, periodo 2021".  
Criterio: cada pregunta tiene 5 opciones, las respuestas son confidenciales y se mantendrán con discreción.  
Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y siempre (5)

**Marque con una X la opción que esté acorde a su perspectiva.**

ITEMS	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
1. Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.					
2. Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias.					
3. Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos.					
4. Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.					
5. Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos.					
6. Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene.					
7. Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo.					
8. Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas.					
9. La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago.					
10. Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.					
11. Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.					
12. Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.					
13. Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio.					
14. El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.					
15. La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.					
16. Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.					
17. Existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales.					
18. El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.					
19. La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.					
20. Las altas tasas aplicadas a los impuestos influye en la informalidad de los comerciantes.					

## ANEXO 04: Validación De Instrumentos A Través De Juicio De Experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

#### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano  
I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, Auditoría y costos  
I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo  
I.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Encuesta  
I.5. Autor del instrumento: Br. Ambicho Jauregui Joseph Cliper

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					91%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					91%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					91%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					91%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					91%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					91%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					91%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					91%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					91%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					91%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						<b>91%</b>

##### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

91%

Lima, 14 de julio de 2022

Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432



**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: POLITICA TRIBUTARIA**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

**Variable 2: FORMALIZACIÓN**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 14 de julio de 2022



.....  
Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432



**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Zavaleta Orbegoso Lorenzo Martir
- I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, finanzas y administración
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente de la Autónoma.
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Ambicho Jauregui Joseph Cliper

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					91%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					91%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					91%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					91%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					91%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					91%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					91%
CONSISTENCIA	Considera que los items utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					91%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					91%
METODOLOGÍA	Considera que los items miden lo que pretende medir.					91%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						91%

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

91%

Lima, 19 de julio de 2021

Firma de experto informante

DNI: 17959732

Teléfono: 995672679

**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: POLITICA TRIBUTARIA**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

**Variable 2: FORMALIZACIÓN**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 19 de julio de 2022



.....  
Firma de experto informante

DNI: 17959732

Teléfono: 995672679



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Fernando Arturo Walter Sechuran  
I.2. Especialidad del Validador: Contador y Mg. en administración  
I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente en la Católica.  
I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta  
I.5. Autor del instrumento: Br. Ambicho Jauregui Joseph Cliper

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					92%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					92%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					92%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					92%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					92%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					92%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					92%
CONSISTENCIA	Considera que los items utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					92%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					92%
METODOLOGÍA	Considera que los items miden lo que pretende medir.					92%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						92%

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

92%

Lima, 19 de julio de 2021

Firma de experto informante

DNI: 10003475

Teléfono: 993576879

**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: POLITICA TRIBUTARIA**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

**Variable 2: FORMALIZACIÓN**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 19 de julio de 2022



.....  
Firma de experto informante  
DNI: 10003475  
Teléfono: 993576879

## CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO EN SPSS: VARIABLE POLITICA TRIBUTARIA

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Está conforme con la acción de la administración tributaria de fiscalizar a los negocios informales.	25,40	37,421	,264	,742
Ha recibido información por parte de la administración tributaria acerca de sus obligaciones tributarias.	26,83	35,040	,553	,703
Está de acuerdo con los mecanismos que aplica la administración tributaria para recaudar los tributos.	26,20	36,303	,534	,710
Como contribuyente está de acuerdo con la sanción que aplica la administración tributaria a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.	25,33	38,299	,234	,745
Tiene conocimiento que la administración tributaria es responsable con el destino de los impuestos.	26,13	30,189	,682	,671
Conoce el destino de las contribuciones que realiza la población y el destino que tiene.	26,83	36,213	,325	,734
Considera importante la tasa porcentual que se aplica a los servicios públicos prestados por la municipalidad de Acomayo.	25,97	34,999	,512	,707
Desde que entró en vigencia la tasa del 18% del IGV, ha favorecido en la economía de las empresas.	25,97	32,654	,541	,699
La administración tributaria debería adicionar intereses a las multas tributarias en caso de omisión de pago.	26,27	37,995	,236	,745
Los intereses impuestos por moras obligan a los contribuyentes a ser puntuales con sus obligaciones tributarias.	25,17	36,764	,248	,748

## CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO EN SPSS: VARIABLE FORMALIZACIÓN

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Participa de las charlas informativas que brinda la administración tributaria a través de su portal.	24,60	37,076	,197	,737
Acude a los servicios de orientación al contribuyente para la formalización de su negocio que brinda la administración tributaria.	26,07	34,133	,561	,688
Participa en las campañas de sensibilización que brinda la administración tributaria que tiene como iniciativa formalizar su negocio.	25,37	34,585	,570	,689
El nivel de responsabilidad de los comerciantes influye en el destino de los impuestos.	24,87	36,464	,206	,738
La honestidad es un valor muy importante que influye en el pago de las obligaciones tributarias.	25,30	28,700	,701	,648
Los comerciantes tienen un nivel de compromiso muy alto frente a sus deberes tributarios.	26,07	33,720	,405	,706
Existe valoración al tributo de parte de los comerciantes informales.	25,27	33,030	,603	,679
El grado de instrucción de los comerciantes es un factor muy importante para la formalización.	25,27	32,478	,438	,700
La falta de conocimiento tributario lleva a los comerciantes a la informalidad.	25,47	37,568	,182	,737
Las altas tasas aplicadas a los impuestos influyen en la informalidad de los comerciantes.	24,33	36,299	,195	,742



**ANEXO 05:** Cuadro base de datos Excel

AL30																																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
1	POLITICA TRIBUTARIA										FORMALIZACIÓN																					
2	DIMENSIÓN			DIMENSIÓN			DIMENSIÓN				DIMENSIÓN				DIMENSIÓN			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL						
3	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	D 1.1	D 1.2	D 1.3	D 2.1	D 2.2	D 2.3	V1	V2				
4	1	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	4	4	3	1	4	4	14	11	12	9	14	9	37	32			
5	2	3	2	1	3	2	1	3	3	2	3	3	2	1	3	2	1	3	3	2	3	9	6	8	6	9	8	23	23			
6	3	5	1	3	5	4	1	2	5	1	5	5	1	3	1	4	1	2	5	1	5	14	7	11	9	8	11	32	28			
7	4	5	2	3	5	5	1	4	5	1	5	5	2	3	5	5	1	4	5	1	5	15	10	11	10	15	11	36	36			
8	5	5	3	3	5	2	3	2	1	3	4	5	3	3	5	2	3	2	1	3	4	16	7	8	11	12	8	31	31			
9	6	5	1	3	4	1	1	2	3	1	1	5	1	3	2	1	1	2	3	1	1	13	4	5	9	6	5	22	20			
10	7	5	3	4	5	5	4	5	4	3	5	5	3	4	5	5	4	5	4	3	5	17	14	12	12	19	12	43	43			
11	8	3	2	3	3	1	1	3	2	3	5	3	2	3	3	1	1	3	2	3	5	11	5	10	8	8	10	26	26			
12	9	2	1	2	3	1	1	1	1	3	5	2	1	2	3	1	1	1	1	3	5	8	3	9	5	6	9	20	20			
13	10	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	12	8	11	8	12	11	31	31			
14	11	3	2	3	4	1	1	3	2	2	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	4	12	5	8	8	9	8	25	25			
15	12	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4	4	2	4	2	2	2	3	3	3	4	14	7	10	10	9	10	31	29			
16	13	3	2	4	4	3	2	4	3	3	4	3	2	4	4	3	2	4	3	3	4	13	9	10	9	13	10	32	32			
17	14	3	2	1	3	3	2	5	2	3	5	3	2	1	3	3	2	2	2	3	5	9	10	10	6	10	10	29	26			
18	15	2	2	3	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	3	4	3	4	9	7	11	7	9	11	27	27			
19	16	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	13	11	10	9	15	10	34	34			
20	17	3	1	2	3	3	4	1	2	4	3	3	1	2	3	3	4	1	2	4	2	9	8	9	6	11	8	26	25			
21	18	5	2	2	4	1	1	3	3	5	5	5	2	2	1	1	1	3	2	5	5	13	5	13	9	6	12	31	27			
22	19	3	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	3	7	3	5	6	4	5	15	15			
23	20	2	2	2	3	1	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	9	7	7	6	8	7	23	21			
24	21	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	12	9	9	8	13	9	30	30			
25	22	2	1	1	5	1	1	2	1	1	1	2	1	1	5	1	1	2	1	1	1	9	4	3	4	9	3	16	16			
26	23	3	1	3	4	3	3	3	2	4	5	3	1	3	4	3	3	3	2	4	5	11	9	11	7	13	11	31	31			
27	24	1	3	4	2	3	2	5	5	3	5	1	3	4	2	3	2	5	5	3	5	10	10	13	8	12	13	33	33			
28	25	4	2	2	4	5	1	4	5	5	4	4	2	2	4	5	1	4	5	4	4	12	10	14	8	14	13	36	35			
29	26	5	2	2	1	4	1	3	2	1	5	5	2	2	1	4	1	3	2	1	5	10	8	8	9	9	8	26	26			
30	27	3	5	4	4	5	4	3	5	2	3	3	5	4	4	5	4	3	5	2	3	16	12	10	12	16	10	38	38			
31	28	2	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	8	6	6	5	9	7	20	21			
32	29	5	4	3	3	4	5	2	4	3	1	5	4	3	3	4	5	2	4	3	1	15	11	8	12	14	8	34	34			
33	30	5	2	3	5	3	1	3	1	1	5	4	2	3	5	3	1	2	1	1	5	15	7	7	9	11	7	29	27			
34																																
35																																

Leyenda	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5



**ANEXO 06:** Cuadro de base de datos en SPSS versión 25

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda																												
21 : V2		2																										
1	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	3	3	4	4	3	1	4	4	4	14	11	12	9	14	9	37	32
2	3	2	1	3	2	1	3	3	2	3	3	2	1	3	2	1	3	3	2	3	9	6	8	6	9	8	23	23
3	5	1	3	5	4	1	2	5	1	5	5	1	3	1	4	1	2	5	1	5	14	7	11	9	8	11	32	28
4	5	2	3	5	5	1	4	5	1	5	5	2	3	5	5	1	4	5	1	5	15	10	11	10	15	11	36	36
5	5	3	3	5	2	3	2	1	3	4	5	3	3	5	2	3	2	1	3	4	16	7	8	11	12	8	31	31
6	5	1	3	4	1	1	2	3	1	1	5	1	3	2	1	1	2	3	1	1	13	4	5	9	6	5	22	20
7	5	3	4	5	5	4	5	4	3	5	5	3	4	5	5	4	5	4	3	5	17	14	12	12	19	12	43	43
8	3	2	3	3	1	1	3	2	3	5	3	2	3	3	1	1	3	2	3	5	11	5	10	8	8	10	26	26
9	2	1	2	3	1	1	1	1	3	5	2	1	2	3	1	1	1	1	3	5	8	3	9	5	6	9	20	20
10	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	4	1	3	4	4	1	3	4	3	4	12	8	11	8	12	11	31	31
11	3	2	3	4	1	1	3	2	2	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	4	12	5	8	8	9	8	25	25
12	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4	4	2	4	2	2	2	3	3	3	4	14	7	10	10	9	10	31	29
13	3	2	4	4	3	2	4	3	3	4	3	2	4	4	3	2	4	3	3	4	13	9	10	9	13	10	32	32
14	3	2	1	3	3	2	5	2	3	5	3	2	1	3	3	2	2	2	3	5	9	10	10	6	10	10	29	26
15	2	2	3	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	3	4	3	4	9	7	11	7	9	11	27	27
16	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	13	11	10	9	15	10	34	34
17	3	1	2	3	3	4	1	2	4	3	3	1	2	3	3	4	1	2	4	2	9	8	9	6	11	8	26	25
18	5	2	2	4	1	1	3	3	5	5	5	2	2	1	1	1	3	2	5	5	13	5	13	9	6	12	31	27
19	3	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	3	7	3	5	6	4	5	15	15
20	2	2	2	3	1	3	3	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	9	7	7	6	8	7	23	21
21	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	3	3	3	12	9	9	8	13	9	30	30
22	2	1	1	5	1	1	2	1	1	1	2	1	1	5	1	1	2	1	1	1	9	4	3	4	9	3	16	16
23	3	1	3	4	3	3	3	2	4	5	3	1	3	4	3	3	3	2	4	5	11	9	11	7	13	11	31	31
24	1	3	4	2	3	2	5	5	3	5	1	3	4	2	3	2	5	5	3	5	10	10	13	8	12	13	33	33
25	4	2	2	4	5	1	4	5	5	4	4	2	2	4	5	1	4	5	4	4	12	10	14	8	14	13	36	35
26	5	2	2	1	4	1	3	2	1	5	5	2	2	1	4	1	3	2	1	5	10	8	8	9	9	8	26	26
27	3	5	4	4	5	4	3	5	2	3	3	5	4	4	5	4	3	5	2	3	16	12	10	12	16	10	38	38
28	2	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	8	6	6	5	9	7	20	21
29	5	4	3	3	4	5	2	4	3	1	5	4	3	3	4	5	2	4	3	1	15	11	8	12	14	8	34	34
30	5	2	3	5	3	1	3	1	1	5	4	2	3	5	3	1	2	1	1	5	15	7	7	9	11	7	29	27
1																												

**ANEXO 07:** fotos













